

**DECISIONES PÚBLICAS EN LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NEMOCÓN – COLOMBIA**

LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRÍA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Bogotá D.C. 2017

**DECISIONES PÚBLICAS EN LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NEMOCÓN – COLOMBIA**

LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR

Código: 205222

Código del Trabajo: TG20151-012

Trabajo de grado presentado para optar al título de:
MAGÍSTER EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

DIRIGIDO POR:

CLAUDIA MARGARITA CORTÉS GARCÍA

Antropóloga; MSc Salud Pública; PhD Salud Pública

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

MAESTRÍA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Bogotá D.C. 2017

A mi Familia:
quienes me apoyaron en este nuevo desafío de construcción
intelectual y profesional,
y esperaban con ansias el final de este proceso.

A mis seres queridos,
que con motivación fundamental hacia esta investigación,
respaldaron mi trabajo a pesar de las adversidades del camino,
espero retribuirles con el inicio de nuevos proyectos.

A mis mentores y en especial a mi Tutora
por aceptar y compartir el esmero junto con la
satisfacción de lo realizado,
siendo secuaces de la construcción
final de este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

Este estudio, representado por el esfuerzo y la dedicación, no hubiese sido una realidad sin la presencia, apoyo y cooperación especial de mi tutora que con sus aportes, críticas o recomendaciones siempre estuvo presente en la orientación de este trabajo; además, ha sido una persona que creyó en la puesta en marcha de la investigación, motivándome para reafirmar la importancia social para el componente científico en su quehacer epistemológico. Por esta razón, quedará siempre agradecido con Claudia Margarita Cortés García; gracias por sus consejos, paciencia al compartir inquietudes, éxitos y fracasos durante la realización de las diferentes versiones del documento.

Para toda mi familia, especialmente a mi madre, dedicándole todas mis alegrías y triunfos; mi padre y a mi hermano por ser la compañía fiel y a todos los que rodean mi círculo afectivo, les agradezco por tanto cariño.

A la Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario por contribuir en mi proceso de construcción y formación profesional, académica y personal en este nuevo desafío. Al igual al programa de Maestría en Actividad Física y Salud en su totalidad, reafirmando mi labor como promotor de la salud.

Por último, a todas las personas que con sinceridad fraterna han confiado y puesto sus esperanzas de mi formación: Todos ustedes han hecho posible este magnífico sueño de ser Magíster de un área del saber

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	4
RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I: SITUACIÓN PROBLÉMICA.....	11
1.1 El problema de la investigación.....	11
1.2 Justificación de la investigación.....	13
1.3 Objetivos de la investigación.....	14
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	15
2.1 Estado del arte	15
2.2 Marco teórico.....	18
2.2.1 Decisiones públicas y su dimensión	18
2.2.2 Construcción de una decisión pública	19
2.2.3 Posturas epistemológicas de las decisiones públicas.....	20
2.2.4 Análisis institucional y sociopolítico de las decisiones públicas	22
2.2.5 Los niños y adolescentes en las decisiones públicas colombianas.....	22
2.2.6 Decisiones públicas en actividad física en Colombia.....	23
CAPÍTULO III: LA METODOLOGÍA	24
3.1 Tipo de estudio	24
3.2 Población de estudio – participantes	24
3.2.1 Muestra	25
3.2.2 Criterios de inclusión y exclusión	25
3.3 Fases del trabajo de campo.....	26
3.4 Mecanismos de recolección de información	26
3.5 Aplicación de los instrumentos de recolección de información	29
3.6 Análisis de la información y su calidad.....	30
3.7 Consideraciones éticas.....	30
CAPÍTULO IV: LOS RESULTADOS	31
1. Decisiones públicas en actividad física y concepciones personales de los actores. Aproximación desde la primera categoría de estudio.....	31
1.2 Dinámicas y espacios naturales de la actividad física	35
1.3 Normatividad general para la práctica deportiva y de actividad física.....	37

2. Configuración del campo de la actividad física y la definición de intervenciones por parte de los actores. Aproximación a la segunda categoría de estudio.....	39
2.1 Cotidianidad en las sesiones del Concejo Municipal	41
2.2 Proyección de la actividad física	42
3. Actividad física en las instituciones educativas: implementación y realización de acciones dirigidas al entorno escolar. Aproximación desde la tercera categoría de estudio	44
3.1 Determinaciones y actividades planeadas	47
3.2 Legislación educativa y de actividad física	48
3.3 Los currículos y los proyectos educativos institucionales.....	49
CAPITULO V: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	51
RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
ANEXOS	61

RESUMEN

Introducción: La definición de políticas dirigidas a la promoción de la actividad física en las instituciones educativas del país es una prioridad en salud. A pesar de esta importancia, no siempre este tema se tiene en cuenta en el proceso de toma de decisiones públicas, sobre todo en los sectores rurales o municipales. El objetivo central de este trabajo fue analizar cómo se definen las decisiones públicas en la práctica de actividad física en las instituciones educativas del municipio de Nemocón, Colombia durante los dos primeros años de gobierno 2016-2019.

Metodología: Estudio cualitativo e interpretativo para comprender cómo los actores clave del municipio definen y priorizan la toma de decisiones relacionadas con la actividad física en las instituciones educativas. Se utilizaron tres mecanismos de recolección de información: entrevistas semi-estructuradas, observación no participante y análisis documental. Las decisiones públicas en actividad física (conceptos, conocimientos y discursos); la configuración conceptual de la actividad física y la salud (conceptos, conocimientos y discursos); y la actividad física en las instituciones educativas (implementación y realización de acciones) fueron las categorías definidas para la recolección y análisis de la información.

Resultados: Los actores poseen un conocimiento mínimo de las decisiones públicas sin tener una concepción referente a la actividad física, puesto que se mencionan pero no se profundiza en su contenido. A la vez, el concepto propio de la actividad física es asociado con la práctica de ejercicio y el deporte, sustentado bajo los parámetros biológicos y sociales. Adicionalmente, no se articula un trabajo intersectorial entre el gobierno local y las instituciones educativas que permita la promoción de la actividad física, por la priorización de otros temas en la agenda pública.

Conclusiones: Los actores vinculados con la toma de decisiones reconocen el papel fundamental de la actividad física pero las acciones realizadas en el municipio constituyen un hecho discursivo que no se consolida en la acción. Es necesario fomentar seguimientos a largo plazo que incluyan la aplicación de acciones o modificaciones de diversas decisiones encaminadas a los entornos escolares en pro de fomentar la actividad física en el municipio.

Descriptor / palabras clave: Salud pública; actividad física; política social; servicios de salud escolar.

ABSTRACT

PUBLIC DECISIONS IN THE PRACTICE OF PHYSICAL ACTIVITY IN THE EDUCATIONAL INSTITUTIONS OF NEMOCÓN - COLOMBIA.

Introduction: Definition of policies aimed at the promotion of physical activity in educational context is a priority in Colombian health. In spite of, this issue is not always taken into account in public decision-making process, especially in rural or local level. The aim was to analyze how public decisions are defined in practice of physical activity in educational institutions in Nemocón, Colombia during the local government 2016-2019.

Methodology: Qualitative and interpretative study to understand how the key actors of the municipality define and prioritize local decision related to physical activity in educational context. Three information collection mechanisms were used: semi-structured interviews, non-participant observation and documental analysis. Public decisions in physical activity (concepts, knowledge and discourses); physical activity and health (concepts, knowledge and discourses); and physical activity in educational institutions (implementation and actions) were categories defined for collection and analysis of information.

Results: Actors possess a minimum knowledge of public decisions without having a conception referring to physical activity, they are mentioned but not deepened in its content. At the same time, the concept of physical activity is associated with exercise and sport, supported by biological and social parameters. In addition, there is no intersectoral work between local government and educational institutions that allows the promotion of physical activity, by prioritizing other issues in health priority agenda.

Conclusions: Actors involved in decision-making recognize the fundamental role of physical activity but the actions carried out in a local level constitute a discursive fact that is not consolidated in action. It is necessary to promote long-term follow-up that includes the application of actions or modifications of various decisions aimed at school environments in order to promote physical activity in small town.

Keywords: Public health; physical activity; social policy; school health services.

INTRODUCCIÓN

En el siglo XX, la situación de salud reflejó una disminución en las tasas de mortalidad en la población mundial causadas por las enfermedades infecciosas y el incremento de enfermedades no transmisibles (ENT) como las cardiovasculares, las isquémicas, la diabetes mellitus tipo II, los diferentes tipos de cáncer, el sobrepeso y la obesidad, la hipertensión arterial, entre otras (1), presentadas no solamente a los adultos mayores sino a todos los individuos en sus diferentes etapas de crecimiento. Esta situación se ha ampliado hasta la actualidad porque los diferentes grupos humanos empezaron a tener mayor exposición a determinados factores de riesgo, para el desarrollo de las ENT (1, 2).

Teniendo en cuenta esta situación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha propuesto diferentes mecanismos de acción con la puesta en marcha de programas dirigidos a la prevención, el manejo y el control de las ENT. Estas acciones constituyen uno de los mayores desafíos para todos los gobiernos, las sociedades, los servicios de salud, los centros educativos, entre otros, para realizar un trabajo conjunto que impacte la disminución de los factores de riesgo que causan la morbilidad y mortalidad. Una de las acciones propuestas ha sido la promoción de programas de actividad física (AF), como una de las estrategias más asertivas para disminuir los factores de riesgo y las ENT en las comunidades (3).

Por esta razón, se requiere intervenciones de los sectores públicos y privados que fomenten la AF dirigida a las diferentes comunidades tanto sociales como educativas, con el fin de impulsar comportamientos saludables en la vida de la población (2). De esta manera, la importancia en cuanto a identificar cómo se ha concebido a la AF condiciona las acciones intersectoriales realizadas mediante políticas, planes, programas, directrices, entre otras, que conforman las decisiones públicas (D/P) que se vienen adelantando a nivel mundial.

Por tanto, la AF se sustenta como un elemento de calidad de vida que no solamente satisface las necesidades biológicas sino también culturales y sociales, que influyen en la estructura del pensamiento de la sociedad y sus acciones para comprender e interpretar su realidad, construyendo modelos que buscan el mejoramiento de las condiciones sociales de los países, sus ciudades y sus municipios mediante las D/P en AF (4).

Por esto, falta interpretar cómo es el proceso en la toma de D/P influenciada por la carencia de acciones intersectoriales que promuevan la AF en la población en general y especialmente en las instituciones educativas (IE), donde los niños y adolescentes pasan el mayor tiempo del día. Finalmente, se propuso un estudio cualitativo para interpretar el proceso de priorización en la toma de decisiones públicas para la práctica de AF en las instituciones educativas del municipio de Nemocón, Colombia.

Para una mejor organización de la información para el lector, el texto se divide en cinco capítulos que permiten edificar la estructura científica del trabajo. En el primero, se presenta el contexto, es decir, el problema de la investigación junto con su respectiva justificación y los objetivos. En el segundo, se expone el marco de referencia con el estado del arte gracias a la búsqueda de la literatura que respalda los planteamientos conceptuales que sustentan la situación problémica y el marco teórico alrededor de la AF y las D/P. En el tercero, se describe la metodología para el desarrollo del trabajo. En el cuarto, se muestran los resultados obtenidos con las características de cada mecanismo de recolección de información y las perspectivas de los diferentes actores. Por último, el quinto formula la discusión, las conclusiones y las recomendaciones con los comentarios finales que incluyen unas observaciones personales en el tema de las D/P referidas a la AF escolar del municipio y la construcción de las acciones.

Se espera, que este estudio reflexivo de la toma de D/P en la AF escolar de Nemocón pueda a futuro, mejorar los conocimientos e interpretaciones de las acciones mediante la práctica de AF como eje promotor de la salud escolar. Asimismo, permita el control de las ENT en Colombia con la ejecución de acciones gubernamentales e institucionales; y aportar elementos para la comprensión y el reconocimiento de las dinámicas cotidianas en la articulación entre las administraciones municipales y los contextos escolares que genere un proceso de conciencia acerca de la importancia de la AF en la promoción de la salud.

CAPÍTULO I: SITUACIÓN PROBLÉMICA

1.1 El problema de la investigación

Mundialmente, la inactividad física en los niños y adolescentes es un problema social en aumento (5). Al respecto, en 2014 la OMS reportó 42 millones de niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad presentándose la mayor parte (83%) en países en desarrollo, y de esa cifra los de 11 a 17 años (81%) no realizaban AF suficiente. En Colombia, la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN, 2010), anunció al sedentarismo como factor de riesgo para el sobrepeso y la obesidad asociado con la inactividad física; mostrando que el 52% de toda la población no realizaba AF, el 35% lo hacía una vez a la semana y el 21,2% lo hacía tres veces. Aunque lo más preocupante de esta situación, es que las personas entre 18 y 69 años (15,7%) superan a los niños y adolescentes de 12 a 17 años en la realización de AF (5,6%) (6).

Asimismo, no solamente existen problemas de sobrepeso y obesidad también hay un grupo que presentan desnutrición como 1 de cada 10 niños y adolescentes de 5 a 17 años la presentan así: estratos 1-2 en SISBEN (13,4%), hijos de madres con poca educación (24,1%) y vivir en sectores rurales o centros de poco desarrollo (15,2%). Estas condiciones también han sido relacionados con los incrementos de sobrepeso y obesidad en esta población (7). Como consecuencia el 40% de los problemas asociados con el sobrepeso y obesidad infantil junto al 70% de sobrepeso y obesidad juvenil, se relacionan con desenlaces de sobrepeso y obesidad en la adultez los cuales perduran durante casi toda la vida y afectan la salud de los individuos (8).

Además, la situación política del país acentúa esta realidad. La AF no siempre se tiene en cuenta en la agenda pública. Teniendo en cuenta el proceso de priorización por los entes de control se presentan condiciones de acceso, carencia de intervenciones e inmersión de la sociedad por falta de interés y la inexistencia de acciones intersectoriales que permitan acelerar la toma de D/P (9), para un adecuado plan de prevención en salud en las IE del país.

En Colombia, se promueven mejores condiciones de salud a través del Decreto 2771 de 2008 de AF para las IE públicas y privadas, teniendo en cuenta las características culturales de las diferentes regiones del país. Sin embargo, aunque existe este marco de acción los resultados pueden cuestionarse para las IE especialmente las ubicadas en el sector rural y municipal; porque ni los tomadores de decisión, ni las autoridades educativas (secretarios de educación, rectores, etc.), han regulado la obligatoriedad de programas de AF en sus IE (10). Situaciones como la inexistencia de profesores de educación física en la primaria o el poco tiempo destinado para estas clases, la falta de programas de ejercicio estructurado y actividades de recreación escolar, la baja inclusión de prácticas deportivas o de AF en los colegios, la falta de espacios e infraestructura para la AF, entre otras, han dificultado alcanzar mejores condiciones frente a los ambientes escolares saludables, por falta de seguimiento o acompañamiento en la implementación de estas acciones gubernamentales en las IE (10, 11).

Reconocidas las anteriores problemáticas, surge la necesidad de implementar políticas que promuevan un cambio de comportamientos en los escolares (12) enfatizando en dos aspectos. El primero, la necesidad de efectuar programas de AF en las IE; y el segundo, el cambio de cultura alimentaria (13), porque al estar los escolares en etapas de desarrollo físico-mental con procesos de formación y socialización por aprendizaje, incorporan¹ hábitos saludables que logran mantenerse a largo plazo (15, 16). Por eso, falta profundizar cómo los tomadores de decisión en las regiones de Colombia priorizan las acciones y cómo se integran otros sectores como la educación, la salud, entre otros, para analizar la AF por procesos sociopolíticos (17).

La investigación se llevó a cabo en el municipio de Nemocón (Cundinamarca), contando una población 11.154 habitantes; 5571 hombres (49,95%) y 5583 mujeres (50,05%); la población de 14 a 29 años es de 3378 habitantes (30,02%); de estas cifras el 47,8% habita en el sector urbano mientras que el 52,19% en la zona rural (18). Además, el 64,26% del total de la población no han podido tener actividades priorizadas para el mejoramiento de la salud,

¹ Se acude a la definición de Pierre Bourdieu del concepto de incorporar en el sentido de volver cuerpo (incorporo) las prácticas sociales aprendidas en el contexto social (14). Bourdieu P. El oficio de sociólogo: Siglo XXI; 2008.

reportando incrementos de sedentarismo por inactividad física aumentando los niveles de sobrepeso y obesidad, según los reportes del SISBEN (19).

La anterior situación, ha llevado a inscribir en la agenda pública la necesidad de fomentar programas para el control del sobrepeso y la obesidad. Sin embargo, en las sesiones del Concejo Municipal se priorizan temas como la minería (legal e ilegal), la agricultura, el desplazamiento forzado, familias en acción, la floricultura, la atención de casos ante la personería municipal, entre otros, dejando en un plano lejano a la AF escolar (18).

Considerando las situaciones expuestas, este estudio buscó responder al siguiente interrogante: ¿Cómo se definen las decisiones públicas en la práctica de actividad física en las instituciones educativas del municipio de Nemocón – Colombia? Para dar respuesta a esta pregunta fue necesario analizar las concepciones, los intereses, los actores clave y las acciones que hacen parte de la administración local durante el periodo de gobierno 2016-2019.

1.2 Justificación de la investigación

Este estudio puede abrir el panorama de la comprensión en la forma como se priorizan las decisiones y la forma en que diversos actores inciden en la construcción de estrategias dirigidas a la población escolar de Nemocón, justificando las acciones llevadas a cabo desde la AF en las IE. Igualmente, evidenciar el problema de salud y la intermediación de intereses que determinan las D/P de este municipio.

Además, estudiar el contexto en que se desarrollan las decisiones públicas en AF para las IE del municipio, para que los resultados de este trabajo puedan a largo plazo formular nuevos enfoques o medidas destinadas a mejorar desde el punto de vista sanitario, educativo y sociopolítico la prevención y el control del sobrepeso y obesidad en los niños y adolescentes escolarizados.

En el campo teórico de la AF aportará información alrededor de dos temas poco explorados. Por un lado, la necesidad de entender que pasa con las decisiones públicas en AF y sus componentes preventivos en un sector rural. Por otro, la relación entre los determinantes de la AF escolar junto con las decisiones públicas de Nemocón. Y aunque los niveles de AF de

los niños y adolescentes de las zonas urbanas ha sido ampliamente estudiado, existe poca información acerca de estudios que hayan tratado de analizar el punto de vista situacional o de orden público en temas de AF de los niños y adolescentes de los sectores rurales del continente sudamericano (12), sin profundizar la relación entre los determinantes de la AF (familia, escuela, estado) y las políticas multisectoriales de las regiones (20). Asimismo, reflejar la carencia de profesionales que tengan la vocería para enfrentar el problema de la inactividad física en las IE, que no permite llevar a cabo una discusión debidamente argumentada con actores políticos que reclamen una intervención.

Otro aspecto es que los discursos sobre AF no se ajustan en ciertas ocasiones a la realidad de las IE, por la ausencia de decisiones y acciones administrativas por parte de los tomadores de decisión (21). De esta manera, se propone una mirada interpretativa sobre la AF escolar de Nemocón por la carencia de intervenciones públicas por parte de la agenda pública del municipio, que busque generar conciencia en los tomadores de decisión la importancia en la articulación de un trabajo conjunto entre el gobierno local y el sector educativo para la promoción de comportamientos saludables en la población escolar.

1.3 Objetivos de la investigación

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo central de este trabajo fue analizar cómo se definen las decisiones públicas en la práctica de actividad física en las instituciones educativas del municipio de Nemocón – Colombia durante los dos primeros años de gobierno 2016-2019.

Los objetivos específicos abarcaron un recorrido municipal e institucional para definir los actores clave que participaron en la construcción de las decisiones públicas en AF para las IE del municipio; establecer las concepciones de la AF y sus efectos en la salud que manejan los actores clave; identificar los intereses en relación con las decisiones públicas de AF por parte de los actores clave; por último interpretar la relación entre los intereses y las concepciones de los actores sobre la AF con las decisiones públicas de AF en las IE del municipio.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1 Estado del arte

Para iniciar la búsqueda que sustentó el presente estudio, fue necesario acudir a los descriptores en ciencias de la salud MeSH y DeCS para gestionar la indagación en la base de datos especializada Pubmed. Se utilizó el sistema de la biblioteca virtual de la Universidad del Rosario, a través del usuario como estudiante activo de maestría. Se manejó, además, la base de datos Google Scholar® utilizando el gestor bibliográfico personal de EndNote. Por tanto, la ruta de búsqueda se realizó por la unión de los descriptores utilizando “AND”. El desarrollo del análisis bibliográfico (22) contextualizó la investigación identificando los estudios con relación a la AF, las D/P y en algunos casos particulares la nutrición en los escolares a nivel mundial y su desarrollo en sectores rurales particularmente.

Los artículos revisados fueron los de las revistas “BMC Public Health”, la “American Journal of Orthopsychiatry”, la “Journal of the American Dietetic Association” y la “Rural and Remote Health”; utilizando una fuente de análisis de impacto de artículos científicos como Scopus. Los resultados de esta búsqueda aportaron 170 artículos y a pesar de la existencia de estos trabajos, poco se ha hecho para estudiar la influencia que tienen las D/P en las IE en cuanto a la AF escolar en sectores rurales o municipales, sin darle la relevancia que puede tener y las múltiples aplicaciones a nivel social.

El análisis cuantitativo reunió tres grupos según la ubicación geográfica de los países. Primero, se contextualiza a los países pertenecientes a la Unión Europea. Estudios realizados en Holanda abordaron las decisiones públicas municipales en rondas Delphi por ser la habilidad de recoger información para obtener la opinión de un grupo de expertos con la consulta reiterada mejorando las condiciones de la AF (23), la seguridad escolar y la AF como elementos de prevención (24), la salud pública en las IE (25), y la influencia social de la AF en escolares (26); en Francia las D/P y la AF escolar (27) y la AF en la agenda pública (28); en el Reino Unido específicamente en Escocia la nutrición, la AF y las políticas regionales (29, 30); y finalmente en Alemania las medidas multisectoriales en AF (31). Con estas publicaciones, se concluye la necesidad de promover la investigación desde un enfoque social dirigidos hacia la observación, interpretación y la descripción de los hechos (32).

Estos estudios en AF de los niños y adolescentes en las IE evaluaron la viabilidad de las D/P en las regiones de estos países europeos, según la percepción de los responsables políticos locales. Asimismo, los ministerios de economía, de educación, de agricultura, de salud, de transporte y de defensa fueron favorables para promover la creación de entornos saludables, atractivos y estimulantes para los escolares como estrategia para aumentar los niveles de AF y la mejora de la seguridad alimentaria (32). Por eso, las D/P se consideraron necesarias para la conformación de espacios recreativos, teniendo en cuenta la planificación del ambiente como el espacio público, el tráfico, el transporte, la seguridad, los asuntos sociales, los horarios escolares, las restricciones para la venta de alimentos con poca cantidad de nutrientes junto con un alto contenido de grasa, azúcar y sal en las IE o sus alrededores y las escuelas de padres de familia para la formación en hábitos saludables.

El segundo grupo se encuentra en el continente asiático, que mostró la relación entre el bienestar escolar de los niños y adolescentes expuestos a la realización de programas de AF enmarcados en programas a nivel público con estudios realizados especialmente en las regiones de la República de Corea del Sur. Las publicaciones se priorizaron con temas centrales en la seguridad alimentaria y D/P (33); los programas de AF enmarcados por la agenda pública (34); la AF y la nutrición en las escuelas mediante las D/P (35); la integración social escolar (36); la prevención de problemas sanitarios y el procesamiento de los alimentos en las escuelas (37). Por estos estudios, el Ministerio de Salud en el 2013 llevo a cabo la D/P en seguridad escolar decretando la Ley Especial sobre la Gestión de Seguridad de Vida de los niños y adolescentes escolares en el año 2014 (33).

Estos estudios encontraron menores índices de peleas y una mejor concentración en las aulas de clases. Las acciones emanadas por la mencionada Ley, propiciaron la apropiación de D/P dirigidos a los estudiantes en Japón y China rediseñando el fomento de hábitos saludables en la nutrición y los programas de AF (33, 35). Pero, aun así, son escasos los trabajos a nivel social referente a la AF, la nutrición y las D/P de este continente por los diferentes sistemas políticos como el semi-presidencialismo (Rusia), el unipartidismo (China), la monarquía parlamentaria (Japón), el comunismo (Corea del Norte y Kirguizstan), el presidencialismo (Corea del Sur e Indonesia) y el parlamentarismo (India) que restringen la inmersión de la

comunidad científica por el predominio central del autoritarismo (33); siendo el gobierno de Corea del Sur con sus investigaciones e intervenciones políticas, los que continúan con la producción científica que centra sus estudios en los enfoques sociales de la ciencia.

El tercer grupo está ubicado en América, tomando como referencia primero a los trabajos realizados en Estados Unidos. Las publicaciones se relacionaron con las políticas alimentarias y los programas de AF (38); los componentes sociales de las D/P en nutrición escolar (39); las consideraciones de la agenda pública en AF (40); la AF y nutrición escolar (41); las directrices escolares (42); la AF y salud pública (43); la seguridad y los ambientes preventivos en AF escolar (44); la nutrición escolar (11); y los escolares obesos (45). Gracias a estos estudios, se propiciaron diferentes D/P en los municipios a nivel escolar en especial en los sectores públicos integrando a la AF y la nutrición en los campus de las IE con relación a las políticas de desarrollo y los programas de AF. Un claro ejemplo, fue la Ley de 2004 de Nutrición Infantil y reautorización de AF, siendo un programa dirigido a mejorar la salud y la nutrición de las madres y los niños del estado de Nueva York, estableciendo el inicio de las D/P del año escolar 2006-2007 en el estado de Minnesota. En el año 2008, la mayoría de las IE públicas en especial las de Pennsylvania participaron en el programa de comidas escolares federales y la sistematización de AF (42).

Las D/P en nutrición y los programas de AF en el año 2006 fue la mayor evaluación acerca de los programas de salud escolar en los Estados Unidos; reflejando que el 62% de las IE intermedias y el 86% de las IE secundarias tenían una o más máquinas expendedoras para sus estudiantes, siendo las bebidas azucaradas y los alimentos ricos en grasas los de mayor venta al igual que la carencia de programas extracurriculares para la práctica de AF. Por esta razón, se determinaron mecanismos sostenibles destinados desde los sectores de la salud, la economía, y el transporte para mejorar las prácticas dietéticas y físicas entre los estudiantes con la contribución en la reducción del sobrepeso y obesidad escolar en este país, contando con un concejo plenario que sugirió al Congreso tener un concejo escolar local además de un concejo estatal (43).

También, se destacan las publicaciones de los sectores rurales de Brasil con estudios que mostraron las causas de la declinación nutricional escolar (46), las D/P y la AF (47), la salud

pública rural (48), las trayectorias juveniles y las intervenciones sociales en salud (49), la AF y la nutrición (50) y los hábitos de los escolares (51). Siendo Brasil, el principal país en abordar a la AF y las D/P como mecanismos preventivos de la salud en los niños y adolescentes de las IE de los sectores rurales en Sudamérica, por el incremento del sobrepeso y la obesidad. Es así, que el número de niños y adolescentes brasileños que sufren de sobrepeso y obesidad ha sido uno de los mayores retos de las D/P desde el año 2004 (12).

Para finalizar, estudios a nivel mundial indagaron los niveles de AF escolar reportando que esta actividad es más continua durante la infancia pero se va reduciendo a medida que se presenta la transición a la adolescencia y la influencia de las D/P en su práctica (52). Además, se enfatiza en la implementación de D/P mediante programas de AF en las IE (5, 53-55), afirmando que la efectividad es limitada porque se excluye los determinantes de la sociedad (escuela, familia, comunidad y el Estado) en la ejecución de estas acciones. Por eso, el estudio de Edwards y colaboradores halló la relación de las D/P con los niveles de AF en las IE (56), estableciendo que la implementación de programas denominados “intramuros en las escuelas”, brinda a los escolares ventajas económicas y sociales de acceso para los deportes, la recreación y la AF. Por último, la evaluación de impacto de las D/P sobre la AF en las IE (57), indicó que dichas acciones mejoraron los resultados de salud mediante el aumento de los niveles de AF y una nutrición saludable.

2.2 Marco teórico

Indagando en la problemática planteada, es pertinente brindar al lector la conceptualización a través de los cuales se abordó la situación de las D/P y la AF escolar, ofreciendo una descripción general sobre la manera en que se han definido e interpretado; sin profundizar en discusiones teóricas sino en sustentar una perspectiva para el desarrollo del estudio.

2.2.1 Decisiones públicas y su dimensión

Este recorrido teórico no es asumido a partir de una dimensión positivista desde las ciencias biomédicas o la epidemiología, sino a partir de una postura social que reconoce la relevancia que aportan los determinantes del problema de estudio. Así, las D/P están determinadas por un consecutivo de medidas multisectoriales seguido de la toma de decisiones por los entes de control, encaminadas a solucionar problemas concretos (58) y para aquellas acciones

públicas que intervienen conjuntamente a la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales (59).

Lo anterior, se relaciona con la incidencia política por los intentos de la ciudadanía en la formulación e implementación de programas públicos, a través de la persuasión o presión ante las autoridades y los organismos financieros. Por eso, las D/P junto con la incidencia política son actividades planteadas para ganar influencia de acción sobre las personas tomadoras de decisión; y como línea de investigación parten del modelo social que reconoce la presencia de tres sectores: la economía, la salud y la educación, formulando sus principios por medio de opiniones públicas reflexivas y un orden político democrático (60).

Por tanto, son el resultado de “accidentes, coyunturas y curiosas yuxtaposiciones de eventos sociales” (9); por eso, cualquier análisis de las D/P se realiza bajo la postura de ciencia social aplicada y fundamentada que centra su propósito en explicar la emergencia, la formación, el desarrollo o el suministro de información oportuna en la toma de una decisión pública. ¿Pero quienes las regulan? El Estado es la institución que las formaliza por la agenda pública, mediante la creación y la promulgación de textos argumentativos, jurídicos o administrativos de orden público (61).

2.2.2 Construcción de una decisión pública

Las acciones del Estado, asumen la estructura de D/P al incluir en su agenda la ontología de la comunidad que reclama respuestas integrales y consistentes, pero lo más importante que sean sostenibles y que perduren en el tiempo (62). Así, la construcción de una D/P no debe mirarse como un consecutivo de momentos, tal y como lo plantea Roth (inicio, transcurso y futuro) definiendo los temas a priorizar y los objetos de acción (roles que cumplen los actores sociopolíticos) involucrados en su formulación y aplicación de las D/P. Por tanto, las D/P deben tener metas, alcances y mecanismos de implementación, existiendo un modelo metodológico para la construcción de una D/P compuesto por cinco fases gerenciales con una secuencia propuesto por Jones (1970), seguido por Roth (1992). Las fases de ciclo² son:

² Adaptado de las Orientaciones para el diseño, la formulación y la implementación de políticas públicas en Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social 2011.

Ciclo I: Elaboración de la agenda pública con la construcción del marco de referencia, la identificación del problema y la valoración de los factores críticos a intervenir. Ciclo II: Formulación de la D/P considerando las posibles alternativas y decisiones junto con el plan de acción. Ciclo III: Adopción de la D/P realizado por los consejos de gobierno nacional y local. Ciclo IV: Implementación de la D/P notificación y cumplimiento de las acciones. Y el Ciclo V: Evaluación de las acciones y de todo el componente de las decisiones. Comprendiendo el proceso que implica en la agenda pública la formulación, la aplicación, el desarrollo y la evaluación de las D/P en la comunidad junto con los factores que intervienen para que los actores prioricen sus acciones y sus intereses.

2.2.3 Posturas epistemológicas de las decisiones públicas

La investigación social en cuanto a las D/P, centran su reflexión en la praxis a comparación de las ciencias matemáticas y naturales (9), por el enfoque de cuatro paradigmas que guían a la comunidad científica en el positivismo, el pos-positivismo (racionalismo crítico), la teoría crítica y el constructivismo (63), asumiendo la realidad por las fuentes epistémicas y los enfoques utilizados por el investigador (64, 65).

El paradigma positivista, ha influido con mayor repercusión en la investigación porque razona a la ciencia como un consecutivo de pautas y ordenes que analizan la causalidad objetiva e instrumentalista de la aplicación matemática y el análisis numérico de las D/P; respondiendo a un modelo normativo de comportamiento de los individuos, las organizaciones y quienes cumplen o no esta reglamentación (9). Pero esta representación, ha sido discutida por los avances socioculturales de la época contemporánea, especialmente por Popper (1954) y Kuhn (1962), dando lugar al pos-positivismo.

El pos-positivismo, difiere por la forma en que la realidad se expresa por el entendimiento de los fenómenos, la variedad de las causas y los efectos de los hechos (como se mide la información) con objetividad crítica o plantear mejores explicaciones de los hechos, a partir de la sociología de enfoques y propuestas cualitativas de investigación. Desde el punto de vista popperiano; las D/P se expresan bajo la equivalencia de hipótesis y su formulación está representada por la experimentación científica, teniendo como metodología el ensayo y el error como proceso progresivo de conocimiento. En cambio para la escuela de Kuhn, el

desarrollo de las D/P se expresan mediante otras teorías, revoluciones, conglomeraciones o cualquier tipo de manifestación social que se presentan por factores políticos y económicos diferentes a la ciencia (9). Así, Kuhn inicia con un proceso que permite optimizar el planteamiento de la autonomía frente al proceso científico, como una actividad netamente de la humanidad pensando sobre el infinito mundo de hacer ciencia social en la política.

Continuando con esta reflexión, nos encontramos con el tercer paradigma desarrollado por la Escuela de Frankfurt (con sus máximos exponentes Habermas, Adorno y Marcuse) como es la teoría crítica. Esta teoría, comparte ciertos lineamientos del pos-positivismo de Kuhn, por la forma de asumir una realidad política; considerando que la búsqueda de la objetividad se presenta de una manera “ilusoria”; porque la política se encuentra inmerso en todos los ámbitos de la sociedad. Además, centra su fundamentación en las transformaciones sociales eliminando la “discriminación positivista de la política” (9).

Y el cuarto paradigma es el constructivismo, que define la realidad como un “proceso de construcción social y no un proceso objetivo”, por el hecho de que cada persona la asume de forma diferente; es decir, que se pueden tener diferentes verdades en relación con un mismo fenómeno de estudio (66). Por tanto, se inicia con el redescubrimiento de nuevas ideologías mediante discursos, retóricas y procesos en la política. Por eso, las D/P se manifiestan como una construcción de relatos en pro de luchar contra una “historia particular” de hechos que afectan a la sociedad (67).

Los dos últimos paradigmas, están inmersos a la teoría de la “acción social por comunicación” desarrollado por Habermas; pretendiendo en todo momento llegar a acuerdos compartidos, convenciendo a los demás dando la posibilidad de ser convencidos. Es decir, que por medio de la acción comunicativa llegar a un entendimiento, a una comprensión y a posibles acuerdos que impriman mayor convicción con una actitud dialogal, estando dispuesto a defender con razones las propias posiciones y aceptar los motivos de quienes defienden otras perspectivas (68), que permita un acercamiento entre los actores que definen las acciones y las decisiones para su comunidad.

2.2.4 Análisis institucional y sociopolítico de las decisiones públicas

El análisis de las D/P es referido a la distribución de las reformas políticas y el beneficio que recibe la sociedad por las mismas, otorgándole un énfasis a los niños y adolescentes y a la población vulnerable en la última década (69). Por tanto, a nivel institucional fija su atención en las reglas y en las relaciones de los resultados de las reformas que guían la interacción de la sociedad entendiendo a las D/P como una práctica cultural.

En cambio a nivel político, centra su estudio en las relaciones de poder y los intereses particulares de los políticos que toman las decisiones, reconociendo a los intereses como determinantes clave en los debates y en la argumentación de los discursos de sus acciones por los aspectos económicos de las D/P y su naturaleza “técnica”, como factor indispensable para los tomadores de decisión por la planificación, la cobertura y los intereses particulares (69). Y el nivel social, examina las relaciones que rigen la comunicación y argumentación en los distintos niveles públicos, brindando importancia a los roles que desempeñan las normas sociales que determinan a las D/P (69).

2.2.5 Los niños y adolescentes en las decisiones públicas colombianas

Las D/P vinculadas al ámbito gubernamental, han seguido la práctica de enfoques descriptivos presentando la ausencia de debates académicos hasta los inicios de los años 90 (70), por el interés del Estado en presentar a su pueblo resultados e impactos de sus D/P como una táctica para justificar y hasta legalizar sus acciones, con el fin de publicitar a los actores políticos junto a sus planes de gobierno (71).

Es así, que las D/P dirigidas a los niños y adolescentes tuvieron sus primeras aproximaciones en el año 1992, y a partir de ese momento se inició con la modificación de estructuras positivistas en ver y analizar la realidad de los niños y adolescentes. El punto de partida, fue con las D/P de salud sexual y reproductiva por el incremento de embarazos junto con el aborto clandestino, la educación sexual y los altos índices de mortalidad materna (72). Asimismo, la salud en los niños y adolescentes vinculado al sistema de seguridad social ha sido nula, porque se ha enfatizado en otros aspectos como el incremento de enfermedades crónicas y los regímenes de salud por un análisis epidemiológico que ha generado conclusiones, acerca de la responsabilidad o las problemáticas de los niños y adolescentes

por su comportamiento y no a la discusión de la realidad que los rodea (73). Por esta razón, Miguel Abad identificó desde el año 1950 al 2000 un análisis de las D/P haciendo énfasis en la sociedad y la integralidad con la juventud de Colombia, comprendiendo que las D/P son el resultado de “presiones sociales” y económicas (72).

Además, la tesis doctoral del investigador Carlos Perea en 2008 expuso una serie de trabajos de su autoría con relación a los niños y adolescentes junto con la articulación de la cultura, la estructura política, la percepción los niños y adolescentes en los efectos de las D/P por el tema del conflicto armado; retomando los sectores populares en la inequidad política en concebir a los jóvenes como sujetos activos en la agenda pública (74), formulando la necesidad de promover estudios que implique la participación de los niños y adolescentes en las D/P referidas a la promoción de comportamientos saludables en los contextos escolares.

2.2.6 Decisiones públicas en actividad física en Colombia

A nivel nacional, este tema está encargado por el Instituto Colombiano del Deporte “COLDEPORTES” que promulgo como D/P el “Plan decenal del deporte, la Recreación, la Educación Física y la AF, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009 – 2019”, aprobado por el Consejo Directivo del ente rector del Sistema Nacional del Deporte por el acuerdo 013 del 18 de noviembre del año 2009. Teniendo como propósito la organización y fortalecimiento institucional del sector nacional, regional y local; junto con la promoción y fomento de la recreación, la educación física, la AF y el deporte estudiantil y social comunitario, para llegar a un posicionamiento y liderazgo deportivo.

Como lineamientos de esta decisión, se propone el fomento de las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones; además, la creación de programas de investigación y formación para el deporte, la recreación, la educación física y la AF a partir de los currículos escolares en todo el país; de igual manera propiciar el fomento de la recreación, con criterios de inclusión social. Por último, propiciar el Sistema Nacional de Deporte Estudiantil con una caracterización general sobre los hábitos y estilos de vida saludable de los colombianos, fortaleciendo los procesos de la universalización de la actividad física en el país e incentivar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la práctica del deporte, la educación física, la recreación y la AF (75).

CAPÍTULO III: LA METODOLOGÍA

3.1 Tipo de estudio

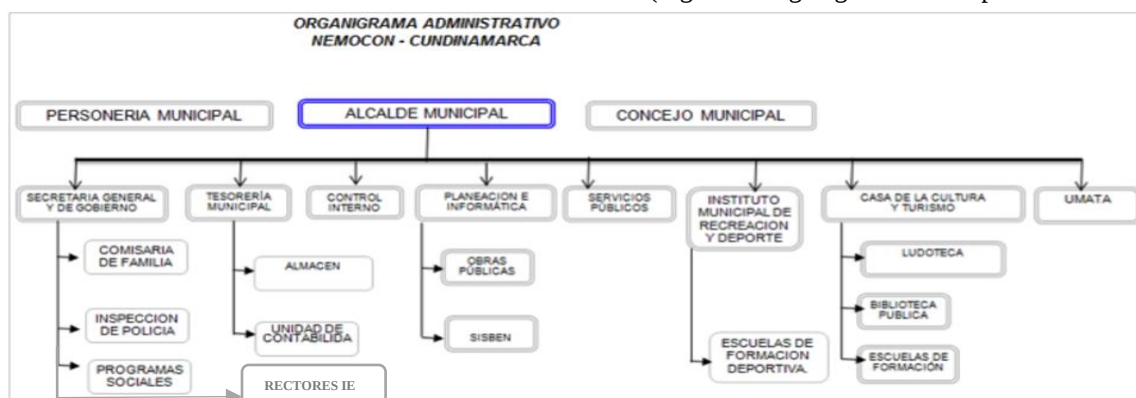
El estudio fue de carácter cualitativo de tipo interpretativo, para comprender cómo los actores clave interactuaron en el contexto escolar a partir de la AF. Por tanto, el diseño adoptado abordó el seguimiento de la construcción de las acciones referidas a la AF por el análisis de organizaciones (gobierno local y las IE) (76), abarcando la situación de la AF escolar del municipio mediante las decisiones públicas.

3.2 Población de estudio – participantes

Se contó con aquellas personas involucradas con el proceso de toma de decisiones y el contexto escolar. Por eso, fue contemplada la participación de tres tipos de actores. Primero, actores públicos vinculados a la administración local como el alcalde, la primera dama (gestora social), el secretario de gobierno, el director del Instituto para la Recreación y Deporte, el director de Programas Sociales y el presidente del Concejo. Infortunadamente, por cuestiones de trabajo y agenda no se pudo contar con la participación del alcalde quien estuvo interesado en participar pero fue excluido del estudio.

Segundo, los actores vinculados a las IE públicas y privadas correspondientes al nivel de secundaria que en la actualidad son cinco, dos del sector oficial y tres del sector privado. Las IE públicas no quisieron participar, teniendo este factor como limitante porque estas instituciones tienen mayores acercamientos con las entidades del Estado, contando solamente con la participación de las IE privadas. Se tuvo en cuenta el organigrama del municipio (18), que permitió escoger los actores clave para la investigación, ubicado en la figura 1.

(Figura 1. Organigrama municipio de Nemocón)



Tercero, la documentación normativa que referencia a la AF como: la Constitución Política del 91; la Ley General del Deporte de 1995; el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la AF para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009-2019 de Colombia; el Plan de Campaña con el que se postuló la administración de Nemocón; el Plan de Gobierno aprobado por el Concejo Municipal; el Plan Decenal de Nemocón del Deporte; el Acuerdo 009 de 2014 (Política Pública de Infancia de Nemocón), el Acuerdo 010 de 2014 (Política Pública de Juventud de Nemocón); y los Currículos de las IE privadas que participaron. La metodología utilizada para escoger a los anteriores participantes, fue por la capacidad de los actores en tomar las decisiones gracias al organigrama municipal (ver figura 1), sin tener la necesidad de conformar un mapa de actores.

3.2.1 Muestra

La población fue escogida mediante el muestreo de actores de casos importantes, priorizando la participación de ser informantes clave hasta lograr la saturación teórica y ser excluidos del estudio. De acuerdo con la naturaleza de la investigación cualitativa, no interesa definir la cantidad de participantes sino en elegir los más pertinentes a partir de la capacidad operativa de recolección, análisis y la naturaleza del fenómeno (77).

3.2.2 Criterios de inclusión y exclusión

Para definir los criterios de inclusión, fue necesario primero tener un acercamiento cordial con los actores solicitándoles la participación en el desarrollo del estudio, teniendo en cuenta el organigrama de Nemocón (figura 1.) visitando la sede de la Alcaldía y las IE. Por tanto, los actores tenidos en cuenta fueron: primero, funcionarios públicos que integraron el gabinete de gobierno en el periodo 2016-2019; y segundo los rectores de las IE. Para la inclusión de la documentación referente a la AF en general y la AF escolar de Colombia, fue consultada mediante el acceso a la web y los currículos escolares de las IE entregadas por los mismos rectores. Ahora bien, los criterios de exclusión se relacionaron con los actores referidos a las personas naturales y jurídicas que no estuvieran vinculados laboralmente con la Alcaldía y las IE del municipio, porque estas personas no tienen una relación directa en tener voz y voto para proponer y promulgar las D/P en las sesiones del Concejo Municipal.

3.3 Fases del trabajo de campo

Para un óptimo desarrollo del estudio, fue necesario definir cuatro fases del trabajo que estableció la debida organización metodológica de la siguiente manera:

- ✓ **Fase preparatoria:** se diseñaron los instrumentos de recolección de información para los primeros acercamientos al campo de trabajo.
- ✓ **Fase del trabajo de campo:** se aplicaron los instrumentos de recolección de información.
- ✓ **Fase analítica:** se organizó la información, el análisis y la interpretación de la información obtenida con el método inductivo a partir de la codificación y categorización de textos.
- ✓ **Fase informativa:** se elaboró el informe final con la difusión de los resultados y la publicación final.

Pero para poder cumplir con estas fases de trabajo, se propuso una ruta estratégica bajo tres niveles, a partir de los parámetros generales de la AF hasta los específicos del contexto escolar según los actores partícipes del estudio. Los niveles fueron:

- **Nivel macro:** seleccionar las decisiones públicas nacionales y municipales referidas a la AF y los currículos de las IE que participaron del estudio.
- **Nivel meso:** a partir de esta documentación, caracterizar los conocimientos y los conceptos manejados por los actores y su relación con la normatividad consultada.
- **Nivel micro:** indagación con los actores las acciones realizadas propiamente en las IE con relación a la AF.

Con la identificación de estos niveles, se procedió a la elaboración de los mecanismos de recolección de información que permitiera desarrollar las fases del trabajo de campo.

3.4 Mecanismos de recolección de información

Para el desarrollo de los mecanismos de recolección de información, se definieron los actores que fueron considerados para su selección a los sujetos que participaron en el proceso de construcción o intervención de las D/P de la administración municipal y las IE; utilizando la estrategia propuesta por Patton de selección de informantes clave (78), que permitiera el óptimo desarrollo de la investigación.

Una vez identificados los actores o informantes claves, se elaboró una matriz que caracterizó los cuatro grupos de actores con los que se desarrollaron los instrumentos de recolección de información:

Tabla 1. Actores

Actores municipales	Actores de las IE	Actores documentales	Actor-espacio
Sujetos que hacen parte del gabinete de gobierno local, y que con su influencia o rol participaron en la toma de D/P en Nemocón	Máxima autoridad como son los rectores de las IE privadas del municipio	Documentos específicos de las D/P a nivel nacional y municipal con relación a la AF en general y las referidas a los entornos escolares	Escenarios claves para observar las dinámicas con referente al fenómeno de estudio

En tal virtud, el estudio combinó tres mecanismos de recolección de información: las entrevistas semi-estructuradas, la revisión documental y la observación no participante.

Las entrevistas semi-estructuradas, fueron entendidas como un espacio para conversar e intercambiar información logrando una comunicación conjunta de significados respecto a un tema basado en una guía de asuntos; teniendo la libertad el entrevistador de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (77). En ellas se evidenciaron los discursos y acciones de la AF en las IE por parte de los actores del gobierno local y los rectores del sector privado como: la Institución Educativa Bosconia, el colegio Ruperto Aguilera y la Legión Británica. Para su aplicación, se utilizó la guía para realizar las entrevistas semi-estructuradas para los actores clave dirigidas a los actores municipales (anexo 1), y la guía para realizar las entrevistas semi-estructuradas para los actores de las IE (anexo 2) relacionadas con las tres categorías principales del estudio (ver tabla 2. Categorías).

El trabajo de revisión documental como fuente valiosa de recolección de información, le sirvió al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal (77), que centró la obtención de documentos relacionados con las D/P (políticas, planes, programas) a nivel nacional y municipal junto con los currículos escolares de las IE para el análisis de la AF de estos documentos de orden público, desarrollado en la categoría de las D/P en AF.

De acuerdo con Guber y Atkinson, la observación no participante fue un método que permitió la recolección de datos sobre prácticas reales del contexto, empapando al investigador en la

realidad del fenómeno de estudio (79, 80). Se recolectó información sobre las prácticas en los espacios naturales alrededor del tema en estudio; visitando las sesiones del Concejo Municipal, las reuniones citadas por la Alcaldía u otra entidad gubernamental relacionadas con la AF o el entorno escolar y los espacios destinados para la realización de estas prácticas (Anexo 3), desarrolladas también por las tres categorías principales del estudio. De esta manera, se formuló la siguiente tabla de categorías junto con sus ejes de análisis y los actores a quien va dirigida, para después ser aplicados los instrumentos de recolección de información.

Tabla 2. Categorías

Categorías principales – variables	Subcategoría	Ejes que permitieron el análisis de las categorías	Instrumentos recolección información	Actores
Decisiones públicas en actividad física: Concepción personal de los actores frente a las D/P dirigidas a la AF escolar	Prácticas:	Relaciones AF en escolares	Entrevista semi-estructurada, observación no participante	Actores municipales
	Conceptos	Normatividad vigente (local, Departamental, Nacional)		
	Conocimientos	Representaciones e imaginarios sobre AF escolar	Revisión documental y observación no participante	Actores municipales – documentos
	Discursos	Acciones implementadas		
Actividad física: Ilustración de los actores en cuanto al componente de la AF	Construcción de un tema de intervención mediante la AF:	Programas	Entrevista semi - estructurada, observación no participante	Actores municipales - espacio
		Espacios		
		Dinámicas cotidianas en la Alcaldía		
		AF y AF en escolares		
	Conceptos	Priorización de actividades en la toma de decisiones en AF		
Actividad física en las instituciones educativas: Implementación y realización de acciones dirigidas a las instituciones educativas	Inclusión de un tema de intervención en AF en la institución (acciones implementadas)	Iniciativas	Entrevista semi - estructurada, observación no participante	Actores de las IE – espacio
		Intereses		
		Relaciones de poder		
		Priorización de actividades en la toma de decisiones en AF		
	Inclusión de un tema de intervención en AF en la institución (acciones implementadas)	Iniciativas		
		Intereses		
		Relaciones de poder		

3.5 Aplicación de los instrumentos de recolección de información

El procedimiento utilizado fue el siguiente:

- a. Entrevistas semi-estructuradas, se aplicaron después de obtener el consentimiento informado por el actor, concretando una cita para determinar el día y la hora de la misma utilizando un audio grabadora para que quedara guardada, para su transcripción en un documento Word de manera individual cada entrevista (como eran funcionarios públicos y rectores fue necesario adecuarse al cronograma y agenda que plantearon). Los lugares de las entrevistas fueron en la sede de la Alcaldía Municipal y para los rectores en las IE. Cada entrevista tuvo un tiempo estipulado entre una hora y treinta minutos a dos horas que dependió del transcurso de la misma, supeditada a la información que aportó el actor al estudio. Las entrevistas fueron aplicadas durante el periodo 2016-2017.
- b. La Observación no participante, se llevó a cabo después de obtener la carta de respaldo y aceptación por la Alcaldía y las IE, para asistir a estos recintos y anotar los factores clave para el estudio (Anexo 4), siendo también transcrita en un documento Word. El tiempo dependió de la duración de las sesiones del Concejo que fue entre dos a tres horas o más dependiendo la sesión, y las demás reuniones entre una a dos horas. Igualmente, se visitaron los espacios del municipio y las IE destinados para la práctica deportiva o de AF, para un total de 10 visitas comprendidas en el periodo 2016-2017. Básicamente los temas en las sesiones del Concejo fueron los informes de la Personería, aprobaciones de acciones para la puesta en marcha de la Política Social del municipio, rendición de cuentas, entre otros; en cuanto a las reuniones entre la Alcaldía y las IE, el análisis de las pruebas de Estado y la organización de los “Juegos Supérate 2017”; y para los espacios observar los estados en los que se encontraban los sitios para la práctica de AF.
- c. En cuanto a la revisión documental, se consultó mediante la web las D/P a nivel nacional; las de nivel municipal fueron otorgadas amablemente por la administración local y los currículos escolares por los rectores que entregaron una copia de los mismos. Por tanto, se inició con la lectura de los documentos y se seleccionaron los fragmentos que trataran específicamente la AF y la AF escolar, para después ser transcritos en un documento Word.

3.6 Análisis de la información y su calidad

El análisis realizado consistió en convertir toda la información recolectada a textos escritos en documentos Word, para después ser categorizados en un documento Excel mediante hojas de cálculo que ordenará los datos, a partir de las categorías, las subcategorías y los códigos establecidos (Anexo 4). Después, se realizó una matriz comparativa que permitió cumplir con el proceso de exclusión de información por la saturación teórica que no aportaba elementos clave referentes a la AF escolar junto con la reducción de categorías (Anexo 5), para así determinar la información pertinente que permitiera construir los resultados, la discusión, las conclusiones y las recomendaciones.

3.7 Consideraciones éticas

Se tuvieron en cuenta los elementos establecidos por la legislación colombiana. Por esta razón, se solicitó a los actores su consentimiento informado que le permitiera voluntariamente la participación (Anexo 6). Los consentimientos explicaron los objetivos del proyecto, la utilidad de la información, la confidencialidad en relación con los nombres de las participantes, el carácter voluntario de la participación, los beneficios previsibles y el riesgo de daño (tangible o intangible) para el individuo y la comunidad. Las grabaciones solo fueron escuchadas por el personal del estudio. Así, esta investigación cumplió con la declaración de Helsinki y con los estándares colombianos para investigación en salud considerando esta investigación “sin riesgo” según la resolución número 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, en su artículo 11, literal b.

El presente estudio fue presentado, evaluado y aprobado por el Comité de Ética de Investigación de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud (EMCS) de la Universidad del Rosario, mediante la resolución CEI-ABN026-000276 (Anexo 7).

CAPÍTULO IV: LOS RESULTADOS

El propósito central de este capítulo es reconstruir el análisis en cuanto a cómo se definieron las D/P en la práctica de AF en las IE del municipio de Nemocón; a partir, en la forma en que los actores asumieron las acciones en cuanto a los programas de AF. Por último, la manera cómo las IE han apropiado para sus recintos la práctica de AF en sus currículos para la promoción de comportamientos saludables en su comunidad educativa.

Para efectos de la exposición, los resultados se dividieron en tres apartados de acuerdo con las concepciones, las acciones y las decisiones que se vienen adelantando o proyectando, con el fin de identificar los elementos constitutivos de las tres categorías de análisis: la primera categoría las decisiones públicas en actividad física, la segunda categoría la actividad física y la tercera categoría actividad física en las instituciones educativas. Presentando una argumentación narrativa según los mecanismos de recolección de información explicados en la metodología.

1. Decisiones públicas en actividad física y concepciones personales de los actores. Aproximación desde la primera categoría de estudio

En este acápite, se reflejaron las posturas de los actores en cuanto a los conocimientos, los saberes, los supuestos, las opiniones, entre otras, referidas al marco normativo que rige a la AF y el deporte en general en Colombia, permitiendo tener una claridad entre los roles discursivos y el accionar de los mismos.

Gracias a las intervenciones de los actores en las entrevistas, especialmente los vinculados al gobierno local mencionaron mínimamente la normatividad de las D/P, sin realizar una descripción detallada en cada nivel (municipal, departamental y nacional):

“A ver... si conozco las Políticas Públicas a nivel Nacional que es la ley 181 de 1995 Ley del deporte. A nivel Departamental manejamos los lineamientos dados por Indeportes Cundinamarca mediante la ejecución de los juegos supérate cada año. Y pues a nivel municipal se maneja el Plan Decenal del Deporte y el Plan de Acción según el periodo de gobierno...” (Director Deportes. 2017 líneas 76-80).

Siendo la Ley del Deporte la directriz que representa las pautas para la aplicación de los programas dirigidos a la población en general, reconociendo el deporte como un derecho fundamental en nuestro territorio. Gracias a la anterior intervención, se representa una distancia entre el conocimiento de la norma y las acciones por parte de los actores, que permite identificar el rol discursivo de conocer mínimamente a las D/P en AF pero no su contenido como queda identificado en la tabla 3 en las citas 1 y 3.

Y aunque se prioriza la AF para la población en general implicando en sus alocuciones *“la inclusión para toda la población”* la D/P manejada son los denominados *“Juegos Supérate”* más conocidos como *“Juegos Intercolegiados”*, siendo el programa dirigido únicamente a la población escolar y la competencia deportiva como queda registrado en la tabla 3 en la cita 4, para fomentar un espacio de encuentros entre las IE del país, en pro de la detección de talentos que representen el municipio, el departamento y la nación en diferentes justas deportivas. Es así, como los actores reconocen el desconocimiento de la normatividad en AF o deporte:

“Básicamente lo que conozco digamos son los juegos inter departamentales y pues los juegos nacionales, pero específicamente pues NO tengo conocimiento de la norma...” (Presidente del Concejo. 2017 línea 105-106).

Por tanto, los temas de intervención pública por parte de los actores son asumidos bajo los roles discursivos en cuanto a que el deporte, la recreación y la AF se ejercen mediante las acciones de las escuelas deportivas como es:

“fortalecer procesos con escuelas de formación deportiva que le permitan a los niños digamos suplir estos espacios y estos vacíos que se generan desde las instituciones educativas, la falta de espacios de esparcimiento y de actividad física...” (Secretario de Gobierno. 2017 líneas 74-78).

Siendo un mecanismo excluyente, porque solo un grupo poblacional puede tener la posibilidad de participar, porque no todos los escolares poseen las capacidades y habilidades deportivas para competir en estas justas.

Otra acción de referencia, es que mediante las D/P se pueda financiar y llevar docentes de educación física a las IE del sector público pertenecientes a la básica primaria, porque a nivel nacional no se destinan docentes de esta área en este nivel educativo:

“Hoy lo que estamos trabajando en cabeza del Instituto de Deportes, es poder cubrir estos espacios en las diferentes entidades educativas de la primaria con nuestros instructores, llevando capital humano para que les permita realizar actividades de educación física, que tengo entendido se perdió este espacio especialmente en las públicas” (Secretario de Gobierno. 2017 línea 97-101).

Así sea considerada un área fundamental en los currículos y por directriz del Ministerio de Educación Nacional (MEN), este proceso realizado por la administración local se ha interesado por gestionar recursos para la contratación de docentes de educación física, para que en las escuelas tanto urbanas como rurales cuenten con maestros cualificados para dirigir esta asignatura. Para este programa específico, el municipio ha contratado seis docentes para que asistan dos veces a la semana a cada una de las IE públicas de la básica primaria a dictar dos horas de clase de educación física.

Por eso, otra estrategia utilizada es duplicar los recursos porcentuales de inversión para el tema deportivo, apuntando que:

“el señor Alcalde presentó una propuesta a través del estatuto de rentas y unos ajustes para dar un dinero adicional al Instituto de Deportes, porque antes los procesos contractuales llevaban el 1,5% y ahora están en el 3,5% de aumento que se va netamente para deportes, entonces eso ayuda porque de 80 millones subió a casi 180 millones de pesos, pero este año no se verá reflejado porque hasta final de año sabemos cuánto dinero se recaudó pero creería que para el próximo año podemos invertir esos recursos y mostrar los procesos que estamos haciendo...” (Primera Dama. 2017 línea 158-266).

Gracias a esta acción de incrementar el presupuesto dirigido al deporte, la administración local pretende brindar un significado vital a la asignación económica mediante los fondos de la contratación pública para lograr el fomento de actividades que generen un gasto energético

producido por los programas deportivos y el ejercicio como se referencia en la tabla 3 en la cita 2.

Uno de los temas de referencia es fortalecer el turismo mediante la mina de sal, el desierto y las zonas forestales que generan recursos para el municipio, pero no se menciona si alguno de estos fondos son destinados para continuar con los programas deportivos, dejando en claridad que ese aumento estipulado es el único recurso destinado para el deporte y la AF, asignándole un valor informal de carácter público a la intervención de las entidades gubernamentales en los entornos escolares, porque hace falta la fijación de acciones que fomenten la práctica de actividades que benefician la salud en las IE privadas porque:

“Los municipios no están contribuyendo a la actividad física en los colegios privados puesto que cada colegio debe tener programas que estén encaminados hacia la actividad física sin tener convenio entre el municipio, el departamento y la nación...”
(Rector Ruperto Aguilera. 2016 línea 139-141).

De esta manera, los actores afirman que las D/P son dirigidas a las IE del sector oficial, porque por reglamentación el Estado no puede invertir en el sector privado. Aun así, los actores reconocen los acercamientos municipales hacia las IE privadas, pero una D/P como tal para la práctica deportiva o de AF en estos recintos no se han instaurado tal:

“muy [...] seguramente podríamos trabajar en cuanto al tema de la actividad física desde el punto de vista de una política pública para las instituciones privadas,, esa es la meta...” (Secretario de Gobierno. 2017 línea 292-294).

Proponiendo que en las IE del sector privado, se ejerce el liderazgo de promover la práctica deportiva y de AF para sus estudiantes con diferentes programas por la autonomía curricular que estos recintos manejan ante las secretarías de educación.

Finalmente, los actores apuntan que cualquier tema de intervención pública mediante las propuestas del gobierno local, no deben estar influenciadas por los intereses particulares que interrumpen la promoción de la práctica deportiva o de AF, con desviaciones de recursos o cualquier tipo de corrupción. Porque al ser tan poco el presupuesto destinado para los

institutos deportivos municipales, se necesita honestidad para mejorar las condiciones de trabajo y la puesta en marcha de acciones dirigidas para los contextos escolares. Igualmente, centran también la importancia en la integración de la familia, los amigos, los docentes, los barrios, entre otras, para que se puedan promover espacios en la práctica deportiva y de AF en los entornos escolares, que genere participación e interés de la comunidad en estar informados de las D/P ejecutadas: *“Se necesita un trabajo colaborativo desde los hogares, el colegio, el municipio con charlas informativas etc...”* (Rector Ruperto Aguilera. 2016 línea 151-154).

Como conclusión, queda estipulado que el conocimiento de la normatividad es reducido y la asociación para propiciar y generar acercamientos al sector educativo es la asignación de recursos para promover espacios que brinden la oportunidad a los estudiantes de participar en actividades que generen movimiento, pero infortunadamente las acciones están encaminadas a promover la competencia deportiva que generan procesos excluyentes.

Tabla 3. Primera categoría: decisiones públicas en actividad física – entrevistas			
Intervenciones de los actores: conceptos personales			
Citación	Intervención	Entrevista	Líneas
1	“Sé que existe la ley del sistema nacional del deporte, esta ley se hace y se lleva a cabo desde Coldeportes a nivel nacional, es lo único que sé”	R. R. A	81-82
2	“Es cuestión de gestión, veo un interés de este gobierno en trabajar por los niños y jóvenes en el aprovechamiento del tiempo, pero depende del presupuesto que le sea otorgado al municipio”	R. B	197-201
3	“Mmm desconocimiento total, la verdad”	S. G	72
4	“pues que yo tenga conocimiento de política NO la hay, existen algunos programas liderados desde el Depto. por ejemplo los Juegos Supérate”	P. D	152-154

(R. B: Rector Bosconia; R. R. A: Rector Ruperto Aguilera; R. L. B: Rector Legión Británica, S. G: Secretario de Gobierno; P. D: Primera Dama; D. I: Director Instituto Deportes; P. C: Presidente Concejo Municipal; D. P. S: Director Programas Sociales).

1.2 Dinámicas y espacios naturales de la actividad física

Para este apartado, se hace hincapié en las acciones que se han realizado para proponer la AF en la agenda pública municipal y la destinación económica para el mantenimiento de los espacios que se han otorgado para la práctica deportiva.

Por esta razón, en algunas de las sesiones del Concejo Municipal se propuso una mesa sectorial que promoviera, mediante una postura terapéutica, la práctica del deporte por los reportes en los incrementos de consumo de drogas especialmente en las IE, quedando registrado en la observación que:

“Se procede a la conformación de comités decretados por acuerdos de la siguiente manera: comité técnico de infancia y adolescencia a partir, de indicadores de liderazgo de inclusión mediante mecanismos de deporte, recreación, turismo, ICBF, cultura, bajo la dirección de programas sociales para la disminución y control del consumo” (Observación #5. 2016 Pág. 5)

Sin incluir la participación del Instituto para la Recreación y el Deporte municipal por las constantes quejas presentadas frente al accionar de esta entidad en la comunidad.

A su vez, en las diferentes visitas de campo al Coliseo Municipal y los demás escenarios deportivos se observó que se encuentran en deterioro por la falta de mantenimiento de la infraestructura como goteras, daños o grietas, crecimiento del césped de las canchas, falta de cambio en la gramilla sintética, falta de pintura e iluminación, entre otros, los cuales impiden la adecuada práctica deportiva siendo unos de los planes del gobierno local a futuro realizar los arreglos correspondientes a estos espacios como queda registrado en la tabla 4 en la cita 1. Además, no se cuenta con la oportunidad de utilizar estos recintos, porque depende exclusivamente de los horarios dados por el municipio y para los escolares son utilizados en los horarios extraescolares para los entrenamientos de los juegos supérate, existiendo condiciones de acceso para la población en general.

Asimismo, por acuerdo de las anteriores administraciones estos lugares funcionan para los eventos deportivos como voleibol, baloncesto, fútbol, hockey, tenis de mesa; contando con el estadio municipal para la práctica del fútbol pero no de atletismo, tanto así que para los Juegos Supérate se tienen que realizar en el municipio de Zipaquirá, porque es allí donde se cuenta con la infraestructura adecuada para este deporte. Los espacios destinados específicamente para la AF son los parques para que la gente voluntariamente los utilice y al ser un municipio pequeño la población camina constantemente para desplazarse.

Tabla 4. Primera categoría: decisiones públicas en actividad física – visitas de campo			
Espacios destinados para la práctica deportiva y de actividad física			
Citación	Observación	Visita	Líneas
1	“a nivel de infraestructura hacer un mantenimiento adecuado a nuestro coliseo porque está muy deteriorado y algunas canchas que tenemos alrededor”	Escenarios	2017. 281-282
		Entrevista P. D	

1.3 Normatividad general para la práctica deportiva y de actividad física

Los diferentes documentos proponen que el Estado liderado por Coldeportes a nivel nacional junto con las autoridades departamentales, deben proponer planes o programas en relación a la práctica del deporte, la recreación, la lúdica y el aprovechamiento del tiempo libre. Por esto, se han organizado los Institutos para la Recreación y el Deporte en cada municipio, los cuales se encargan de hacer seguimiento a los planes de acción, brindando el derecho a que todas las personas sin ningún tipo de exclusión puedan participar de ellas, siendo esta entidad la que propone y gestiona estas actividades como se puede observar en la tabla 5 en la cita 1.

Algunos documentos a nivel nacional, como la Constitución y la Ley del Deporte mencionan la AF con una postura de preservación de la salud junto con la formación integral de las personas, mediante la creación del Sistema Nacional del Deporte. Este sistema desarrolla las D/P para que en cada departamento y municipio las adopten según las necesidades contextuales como la asignación de recursos, la infraestructura, los programas establecidos, entre otros, porque está:

“Conformado por los organismos públicos y privados del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en Colombia, como instrumento para la coordinación, la articulación y la armonización de las políticas públicas, desde el nivel, municipal, distrital, departamental y nacional” (Plan Decenal Nacional. 2009-2019 Pág. 5).

Por tanto, los diferentes documentos a nivel nacional enfatizan su importancia en promover los centros o las escuelas de formación deportiva en pro de fortalecer la competitividad, pero también que la población en general pueda acceder voluntariamente a mejorar sus condiciones mediante la práctica deportiva, lúdica y recreativa como opción en el aprovechamiento del tiempo, sin tener en cuenta en su gran mayoría, los componentes de la AF como si lo hace el Plan Decenal Nacional.

Ahora bien, los documentos propuestos desde la Alcaldía reportan la salud, el deporte y la recreación como el primer pilar de gobierno y como eje prioritario para los niños y adolescentes sin hacer referencia a las IE como queda manifestado en el documento:

“el Plan de Desarrollo contendrá pilares que aborden de forma integral las líneas de desarrollo municipal, mediante el accionar social, el cual aborda los sectores de educación, Salud, Deporte y Recreación...” (Plan de Gobierno. 2016-2019 línea 32-39).

Además, no se genera ningún tipo de exclusión porque se promueven planes o programas para toda la población, sin embargo en cuanto al tema deportivo sus principales ejes de intervención van dirigidos a la población mediante los juegos competitivos y hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

A nivel escolar, los documentos reafirman la información que la actividad principal para esta población son los Juegos Supérate promovidos a nivel nacional y departamental por Coldeportes y a nivel municipal por la dirección del Instituto para la Recreación y el Deporte, es decir, generando el rol excluyente del deporte competitivo en pro de promover deportistas que representen el municipio y con personas que se dediquen a la vida deportiva. De esta manera, la AF es asumida dentro del proceso de las escuelas deportivas para los escolares, especialmente del casco urbano siendo necesario ampliar la cobertura para que los sectores rurales puedan participar de estas actividades.

Así, los documentos municipales proponen la importancia de contar con un adecuado plan de mantenimiento de la infraestructura para que puedan ser utilizados en la práctica deportiva, pero no se reportan los planes de acción o fechas de obras, sin mencionar como el gobierno local toma medidas para dar soluciones concretas a estos daños ocasionados por el desgaste y deterioro de estos espacios registrado en las visitas como se observa en la tabla 5 en la cita 2.

Por último, esta documentación contempla la mirada social del deporte entendido como el espacio integral de formación y como fenómeno competitivo liderado por las organizaciones o grupos comprometidos con el deporte. Además, este marco normativo asume que estos procesos se reflejan en la cotidianidad de las personas, porque definen patrones de comportamiento e integración cuando se promueve la inclusión o la promoción:

“interfieren plenamente en la vida cotidiana, influyen en los procesos de socialización, definen las reivindicaciones populares, determinan una buena parte del tiempo libre y constituyen un punto de referencia clave para los procesos de identificación social...” (Plan Decenal Municipal. 2009-2019 línea 127-132).

Tabla 5. Primera categoría: decisiones públicas en actividad física – revisión documental			
Normatividad general para la práctica deportiva y de actividad física			
Citación	Texto	Documento	Líneas
1	“Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”	Constitución política	Art. 52 p. 52-58
2	“Velar porque los municipios expidan normas urbanas que incluyan la reserva de espacios para el carácter deportivo y recreativo”	Ley 181 del deporte	Pág. 10

2. Configuración del campo de la actividad física y la definición de intervenciones por parte de los actores. Aproximación a la segunda categoría de estudio

Los actores centran su definición acerca de la AF como el gasto energético del cuerpo mediante el movimiento que realizan las personas comprendiendo que la AF se vincula a la salud (tabla 6. Cita 1.), pero no se explica de qué manera se presentan sus afectaciones o adaptaciones en el cuerpo humano, sin mencionar exactamente la relación entre la AF y la salud:

“es una disciplina, rigurosa formativa y educativa encaminada a formar buenos hábitos que favorecen la salud y la calidad de vida” (Rector Bosconia. 2016 línea 48-49).

Pero en diferentes intervenciones se incluyen conceptos como el sedentarismo, enfermedades no transmisibles como la diabetes o el sobrepeso y la obesidad, la cotidianidad de los niños y adolescentes junto con el factor fundamental de promover la AF en estas edades otorgándole importancia a los entornos escolares para promover la AF en la población pensando a futuro.

Asimismo, el concepto de AF es asociado con el ejercicio y el deporte para mejorar los estados emocionales mediante las sensaciones, las percepciones y las actitudes de las personas; pero lo más importante la conciencia que genere para el aprovechamiento del tiempo, objetando que la AF es el paso para llegar al ejercicio y al deporte:

“Uno de los roles más importantes de la actividad física son las mejoras en el aspecto psicológico aumentando la autoestima de manera considerable, con el interés por realizar otras actividades” (Rector Legión Británica. 2017 línea 47-50).

Así, toda la población puede realizar AF sin impedimentos por el gusto, el disfrute y el placer que puede producir reflejando que la AF es un elemento que cubre las diferentes esferas de la humanidad.

A la par, los actores relacionan la importancia de una adecuada nutrición para que la población en general especialmente los niños y adolescentes, tengan los suficientes nutrientes en el organismo para que se realice correctamente la práctica de AF. De manera muy somera mencionan la psicomotricidad de los escolares junto con las manifestaciones corporales para propiciar estilos de vida activos que no sea mediante el ejercicio o el deporte sino el baile, el teatro, etc. como quedo registrado en la tabla 6 en la cita 2.

También, se maneja un concepto en cuanto a referenciar a la AF como un medio para generar en los estudiantes la prevención de comportamientos adictivos hacia las drogas:

“Lo centro desde una mirada clínica y terapéutica, porque al practicar la actividad física se mejora la condición física por ende tiende a mejorar la salud del individuo, también es un mecanismo de intervención para controlar diferentes tipos de ansiedad y control, por eso se utiliza como un medio de desintoxicación frente a una persona que ha consumido alguna sustancia estupefaciente” (Rector Ruperto Aguilera. 2016 línea 51-55).

Así se otorga a la vez, mayor significado a la AF por el movimiento corporal y la ejecución de los mismos por las diferentes formas de desplazamiento para producir gasto de energía que optimice esta práctica.

Igualmente, relacionan las etapas de crecimiento influidos por la práctica de AF y que gracias a los aspectos fisiológicos se desarrolla la motricidad y el fortalecimiento de los sistemas manifestando que la cotidianidad de los individuos promociona la AF:

“para mí la actividad física es como el ámbito que uno tiene para desarrollarse físicamente, poder llevar un estilo de vida saludable; la actividad física pues creo yo debe ir relacionada a la edad, uno no puede ejercer cualquier tipo de actividad física dada las condiciones del propio cuerpo, entonces creo que debe ser algo muy medido o supervisado por profesionales en el tema y que le ayuden a uno a ejercitarse de una forma saludable” (Director Programas Sociales. 2017 líneas 45-50).

Brindando la importancia al profesional que la dirija para no ocasionar problemas de salud producidos por una inadecuada práctica. Por eso, en las diferentes intervenciones los actores reconocieron a la escuela como la institución sobresaliente que puede llegar a generar la conciencia en los próximos años para la promoción de la AF por contar con profesores de educación física quienes son los encargados de liderar este proceso.

Tabla 6. Segunda categoría: actividad física – entrevistas			
Intervención de los actores frente al concepto de actividad física a nivel general			
Citación	Intervención	Entrevista	Líneas
1	“es el cuidado del cuerpo mediante los buenos hábitos”	R. B	48-49
2	“la AF produce grandes beneficios a la salud, en ellas se reúnen factores como: los físicos, los biológicos, los culturales, los sociales”	D. I	57-58

2.1 Cotidianidad en las sesiones del Concejo Municipal

Al constatar las representaciones con las prácticas, se observó que en otras sesiones del Concejo Municipal, se destinó el tiempo para temas de priorización a diferentes temáticas como el turismo, la minería, los problemas de orden público que se venían presentando en su momento, y otros programas sociales de intervención que impedían que se hablará del tema respecto a la práctica deportiva, de ejercicio o de AF o como se registró:

“nuevamente no se tocaron temas de actividad física en los colegios o cualquier tipo de temas con relación a la salud como la nutrición por la priorización de los temas mencionados en la presente sesión” (Visita de campo # 4. 2016 Pág. 4) o como lo expresara *“Yo creo que NO se le da la importancia que se le debe, la verdad las veces que yo he estado en las sesiones del Concejo o en las que me ha tocado sustentar por lo que se ha hecho en la oficina, la actividad física no se ha tocado y en mi oficina poco se tocan estos temas”* (Director Programas Sociales. 2017 línea 223-225)

Pero en las ocasiones que se destinó tiempo en las sesiones del Concejo para los temas deportivos y de ejercicio como los ejes más cercanos frente a la AF, se brindó una mirada terapéutica hacia la práctica de los mismos vinculando a la recreación por los mencionados incrementos en el consumo de sustancias psicoactivas y para el aprovechamiento del tiempo de la población en general:

“en esta sesión del consejo se habla del deporte y la recreación como mecanismos de intervención para hacer frente al incremento del consumo de drogas en los colegios y el aprovechamiento del tiempo” (Visita de campo #5. 2016 Pág. 5).

A partir, de las escuelas deportivas proponer un mecanismo o criterio de desempeño para evaluar los alcances de la política social que se está construyendo desde el Plan de Gobierno al ser aprobado por el Concejo, para ser valorada en el periodo 2018-2019, en cuanto a los niveles de impacto y participación de los niños y adolescentes.

Además, las acciones que se han venido realizando en el municipio referente a la promoción deportiva, los actores lo asocian a que ha sido un mecanismo de mostrar las gestión y las acciones, mediante la inversión del arreglo de la infraestructura o la puesta en marcha de programas para que quede registrado en un medio visual ya sea mediante placas o pendones pero la percepción es que estas acciones se hacían por cumplir y no por suplir una necesidad que surja desde la práctica deportiva o de AF en años anteriores.

2.2 Proyección de la actividad física

Uno de los documentos revisados, centra la necesidad de contar con la intervención de un grupo interdisciplinar y la puesta en marcha de acciones deportivas, recreativas, educativas, entre otras, que propongan métodos inclusivos en pro de construir procesos de paz y desarrollo (tabla 7. Cita 1), que permita generar espacios de convivencia, propuesto por el gobierno nacional mediante:

“El Plan Decenal que surgió por el resultado de consultas y la concertación nacional de los departamentos, los municipios y los organismos del deporte, la recreación, la educación y la actividad física para favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la paz en la población” (Plan Decenal 2009-2019. Pág. 3).

Lo anterior se convierte en un componente que establece que los procesos mediados por la motricidad producen integración, goce, disfrute e interacción social, propiciando ambientes que no solamente referencian a la salud, sino el aporte social como estrategia en el fomento de lograr procesos de paz en las comunidades.

Es así, que la normatividad le otorga el papel fundamental en cuanto a la promoción de la AF y la investigación al liderazgo ejercido por las universidades y las entidades del Estado como Coldeportes, el Ministerio de Educación Nacional y las Alcaldías locales como se estipula en la tabla 7 en la cita 2, que mediante el fomento de programas dirigidos a la AF han deseado promover y generar conciencia sobre la importancia para la salud de la población la práctica de AF. Pero este proceso, se articula a su vez con los sectores escolares mediante los currículos y los Proyectos Educativos Institucionales (PEIs), a través de las asignaturas de educación física, ética, artística (danza, teatro, etc.) proyectos transversales, entre otros.

En cambio, en la propuesta del plan de gobierno de campaña de la administración actual por el cual fue elegido este gobierno, se menciona a la AF pero no se realiza una definición que permita establecer su caracterización, su concepción, sus metas o alcances, encontrando solamente la relación intrínseca con el deporte y la recreación de esta manera: *“Fomentar la práctica del deporte, la recreación para el aprovechamiento del tiempo libre”* (Plan de Campaña 2015. Pág.2), y que junto con los parámetros de impulsar el rendimiento y la competencia, otorgar reconocimientos a los deportistas a nivel individual y municipal a quienes consigan méritos y logros deportivos mediante los *“Estímulos económicos en convenios educativos a deportistas sobresalientes”* (Plan de Campaña 2015. Pág.2).

Seguido, en los documentos municipales también se menciona la importancia para la ejecución de temas de intervención por las actividades administrativas, mediante acciones de infraestructura como el mantenimiento de escenarios y construcciones para el adecuado desarrollo de programas de ejercicio, deporte, recreación y AF dirigidos a la población en general (ver tabla 7. Cita 3). En estos se hace explícita la importancia de invertir recursos para llevar a cabo estos planes de acción. En el caso de las IE se otorga un valor fundamental al fomento del deporte, la recreación y la AF en los escolares que se puede promover en la clase de educación física, por ser la asignatura que permite diferentes ejecuciones motrices,

gasto energético y promoción de la salud, mediante la instauración de convenios con universidades que presten apoyo a estas actividades para que sean realizadas estas clases junto con el fomento de la investigación alrededor de estos temas.

Tabla 7. Segunda categoría: actividad física – revisión documental			
Proyección de la actividad física a nivel normativo			
Citación	Texto	Documento	Líneas
1	“El enfoque estratégico: dirigido al desarrollo humano, la convivencia y la paz mediante la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física”	Plan decenal 2009-2019	Pág. 16
2	“fomentar el programa de investigación y la formación para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física”	Plan decenal 2009-2019	Pág. 23
3	“Ampliación y mantenimiento de la infraestructura (...) de parques públicos y demás bienes de propiedad del municipio para prácticas saludables”	Plan de campaña 2015	Pág. 6

3. Actividad física en las instituciones educativas: implementación y realización de acciones dirigidas al entorno escolar. Aproximación desde la tercera categoría de estudio

Los actores centran sus acciones a nivel escolar mediante la reiteración de planes o programas que son ejecutados anualmente (ver tabla 8. Cita 1), buscando el ideal que es la representación municipal en diferentes niveles deportivos que puedan dejar en alto el nombre del municipio volviendo a mencionar al rendimiento deportivo como intervención central:

“Los programas que se promueven se dan mediante la realización de los festivales escolares, intercambios deportivos, los Juegos Intercolegiados Supérate en sus diferentes fases y las escuelas de formación deportiva que incentivan los procesos de formación, irradiación y práctica deportiva en estas edades, esos son los planes concretos que se manejan” (Director Instituto Deportes. 2017 línea 111-115).

De esta manera, les atribuyen una responsabilidad especial a los rectores de las IE en ser los actores clave para promover espacios de integración con la Alcaldía, y que generen programas que fomenten los comportamientos saludables en los estudiantes cumpliendo con las acciones dirigidas al sector escolar. Pero algunas de las intervenciones no son amplias las respuestas ni se explican los antecedentes en la ejecución de programas que fueran dirigidos a los escolares con referencia a la AF o el deporte en años anteriores:

“sencillamente se hacían las cosas por cumplir un objetivo y quedar las cosas en el papel y pues ahí de seguramente las calificaciones para el municipio en esos sectores iba a ser buena” (Presidente del Concejo. 2017 línea 379-381).

Los actores apuntan, que en las IE privadas se le otorga espacios para la práctica cultural y artística como la danza, el teatro o el deporte siendo considerados como componentes de gasto energético que combaten los comportamientos sedentarios, y que junto con los descansos del horario escolar son los momentos idóneos para estar activos, brindando así, un adecuado aprovechamiento del tiempo en las IE privadas.

Pero aun así, para los entrevistados en su gran mayoría apuntan que la esencia de la clase de educación física por falta de profesionalismo de algunos docentes se ha perdido, porque solamente al prestar un balón y que los estudiantes si quieren participar o no, afecta el adecuado proceso de formación motriz, corporal y la actividad consciente que generan las actividades en el desarrollo emocional, social e intelectual de los estudiantes.

También, se afirma que los programas a nivel general son la ludoteca y para el sector escolar son las escuelas deportivas que se llevan a cabo fuera del horario escolar para que estudiantes de diferentes IE participen de las mismas:

“venimos desarrollando un programa con primera infancia, infancia y adolescencia; primera infancia e infancia tenemos la ludoteca contando con un espacio para la recreación, es un espacio supervisado y vigilado por profesionales que nos acompañan en las diferentes escuelas públicas para hacer este tipo de actividades, ese es el aporte que da la oficina de programas sociales a la actividad física de los niños; ya en la parte de juventud pues ya entramos a trabajar con el instituto de deportes en las diferentes escuelas de formación” (Director Programas Sociales. 2017 línea 61-68).

Por esta razón, los actores reiteran nuevamente la importancia de contar con recursos económicos para poder destinarlos en gimnasios, infraestructura, implementos deportivos, balones o las nuevas tendencias como los bioparques y los grupos juveniles que animen a los

estudiantes a realizar actividades que impliquen gasto energético, para promocionar el deporte, la recreación y la AF en las IE tanto públicas como privadas (ver tabla 8. Cita 2).

Pero específicamente para las IE del sector privado, los colegios que pertenecen a diferentes congregaciones religiosas, fundaciones, empresas privadas, entre otras, cuentan con la ventaja de organizar de manera autónoma programas y encuentros deportivos y artísticos para sus estudiantes, promoviendo actividades o espacios activos en su comunidad; pero estas a su vez, son solamente dirigidos a la red de colegios a las que pertenezcan las IE privadas siendo una ventaja de este sector a comparación del sector oficial (ver tabla 8. Cita 3).

Aparte, en diferentes intervenciones se asume que el proceso de AF escolar se puede confundir con las imágenes corporales que han sido inculcadas por los medios sociales (redes, portales web, etc.), competencia deportiva o grupos juveniles, sin reconocer la importancia de la AF como factor principal de promoción de la salud:

“todo comienza a generarse a una cultura del body, el cuidado de la imagen, pero no de la salud, y se comienza a generar una cultura del deporte en cuanto a la competencia, pero no a la salud y hacia los hábitos sanos” (Rector Bosconia. 2016 línea 183-184).

Del mismo modo, dirigen el importante papel de vincular a las familias para promover los hábitos saludables no solamente en las escuelas, sino también en una esfera importante como lo es el núcleo familiar; porque es allí donde se supone que los niños y adolescentes reciben la primera educación junto con los hábitos y costumbres que perduran en la cotidianidad:

“la importancia del trabajo físico y la buena alimentación para nuestra comunidad estudiantil y a sus familia es en general formar parte de este gran proyecto que es mejorar los hábitos de vida saludable” (Rector Legión Británica 2017. 161-166).

Por último, los actores afirman la importancia de fijar metas que apunten a la promoción de la AF escolar como la siguiente *“crear hábitos saludables y que perduren en el tiempo...”* (Rector Ruperto Aguilera. 2016 línea 146), pero no mencionan dichas metas o el cómo se llevarían estas actividades quedando como un hecho netamente discursivo.

Tabla 8. Tercera categoría: actividad física en las instituciones educativas – entrevistas			
Implementación y realización de acciones dirigidas al entorno escolar			
Citación	Intervención	Entrevista	Líneas
1	“Estas jornadas de deporte y AF se lleva a cabo una vez al año...”	R. R. A	92
2	“una alianza estratégica, son los juegos nacionales salesianos que realiza nuestra comunidad religiosa, siendo un espacio de implementar en la educación física y el deporte a la actividad física”	R.B	165-167

3.1 Determinaciones y actividades planeadas

En una de las reuniones citadas por la administración local, se instauran las directrices de los juegos supérate 2017 que van dirigidos a la población escolar, pero se observó que hay reducción en el número de deportistas por directriz nacional y departamental para estas justas deportivas o como se determinó:

“para los juegos a comparación del año anterior bajaron el número de integrantes de 1 a 2 deportistas para las modalidades, aunque se flexibiliza la participación en cuanto a la presentación de la documentación...” (Visita de campo #7. 2017 Pág. 7).

Teniendo en cuenta que estos juegos no son para toda la población sino para los que tienen las capacidades y con esta reducción para los deportistas, se convierte en un mecanismo excluyente con mayor intensidad.

Igualmente, para la realización de estos juegos la organización liderada por Coldeportes asume las diferentes etapas de crecimiento para el desarrollo de la competición, por eso se tienen en cuenta las edades para promover el deporte incluyente en el caso de las categorías menores de los escolares como la *“iniciación de 7 a 8 años para festivales y desarrollo con libre participación”* (Visita de campo #7. 2017 Pág. 8). Pero estos juegos son concebidos desde las dinámicas de las IE a quienes se les otorga la función de detectar los talentos deportivos que los representaran a nivel regional, para después el municipio promover a los deportistas en otros niveles de reconocimiento (ver tabla 9. Cita 1).

Una de las falencias registradas es la falta de trabajo articulado entre el gobierno y las IE, porque en las sesiones del Concejo la representación directa del sector escolar es por una asesora académica que centra el interés en el mejoramiento de las pruebas de estado, entonces los intereses se reducen a los deportistas o entrenadores mediante su representante que piden ayudas de cualquier tipo o intervenciones para promover el deporte, como se registró:

“maso menos la dinámica en la que se mueve la corporación es que se invita a cada uno de los funcionarios sobre todo a los jefes de oficinas y del sector escolar, y en este caso al director de deportes, y pues se invita para mirar cómo van las metas precisamente puestas en el plan de gobierno, adicionalmente pues se trasladan porque nosotros somos voceros de la comunidad por la jerarquía que se ostenta para tratar de generar mejores puntuaciones en las pruebas de estado y el deporte” (Presidente del Concejo. 2017 línea 263-267).

En las visitas a las IE privadas, se determina que cuentan con infraestructuras bastantes amplias y que junto con la distribución de los espacios tales como los salones, las oficinas, los patios de descanso, los baños, las salas de aulas múltiples, las cafeterías escolares, los espacios al aire libre, la iluminación constante, los ambientes naturales, entre otras, contribuyen para que la caminata se presente durante el transcurso de la jornada escolar; y con las asignaturas o programas extra curriculares de la jornada única en estos centros educativos, se convierten en un factor facilitador para que los estudiantes sean más activos por los desplazamientos y las actividades.

Tabla 9. Tercera categoría: actividad física en las instituciones educativas – observación			
Determinaciones y actividades planeadas			
Citación	Observación	Visita	Líneas
1	“las fases de los juegos son: intramural la cual la hace cada colegio internamente con la selección de los equipos, municipal entre los colegios de la región, final departamental entre los ganadores de cada municipio, nacional entre los ganadores de la zona, final nacional de los representantes de cada departamento y la fase internacional”	Reunión Coldeportes # 1	2017 Pág. 4

3.2 Legislación educativa y de actividad física

Los documentos nacionales reiteran junto con la determinación del MEN decretar que para los diferentes niveles de educación como la básica primaria, la secundaria, la media, la formación técnica, tecnológica y universitaria contemplen en sus currículos clases de educación física o programas que fomenten la práctica de AF y deportiva, en pro del beneficio de los estudiantes y la formación holística de los mismos, para: *“Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles”* (Ley del Deporte 181 de 1995 Pág. 9) buscando formar talentos deportivos que representen a la nación y que el resto de su vida competitiva se dedique al deporte, por tanto se contempla los ciclos desde la iniciación hasta la competición.

En estos documentos se asume al deporte formativo y el de iniciación como los únicos niveles que promueven la inclusión de todos los niños y adolescentes que deseen participar, cumpliendo con parámetros de gasto energético que concibe la AF y el ejercicio por el movimiento de gestos específicos del deporte, y que con planes de entrenamiento en horarios extraescolares promuevan la práctica competitiva pero no se tiene en cuenta la preservación y el cuidado de la salud.

Y aunque la documentación asume al deporte y la educación física para cada grado escolar bajo los estándares curriculares del MEN, en el transcurso del año escolar y las justas deportivas, se encuentra que el tiempo destinado para estas clases y programas se ha reducido; así se contemple que esta clase sea un área fundamental por dar prelación a áreas como matemáticas, ciencias y humanidades.

Ahora bien, la documentación netamente municipal reporta el día del desafío y el día de la AF como los programas dirigidos a las IE tanto públicas como privadas una vez durante el transcurso del año, con apoyo de instructores de Coldeportes e Indeportes y del instituto de deportes del municipio, siendo las únicas actividades realizadas fuera del ámbito deportivo, para *“Garantizar la realización de 2 actividades en las instituciones educativas del municipio cada año con 2 eventos al año”* (Plan Decenal Municipal 2009-2019 Pág. 30), para integrar y fomentar las actividades en el contextos escolar. Asimismo, se registra que la población por las labores de la agricultura, la minería, entre otros, son constantemente activos, pero además el municipio por ser pequeño la gente se desplaza caminando o en cicla, pero faltaría apoyar la creación de una conciencia que divulgue que estas actividades que son en beneficio de la salud y no por cumplir obligaciones.

3.3 Los currículos y los proyectos educativos institucionales

Esta documentación referencia los cambios que enfrenta la sociedad en el transcurso del tiempo, otorgando un componente dinamizador en asumir el cuidado de la salud de los estudiantes por las enfermedades que van en aumento, implicando contar con programas para promover la AF, el deporte, la recreación, las actividades artísticas, entre otras, como proceso de adaptación a los cambios generacionales y las transiciones epidemiológicas de las

enfermedades. En tal virtud, apuntan que el tiempo libre es un factor importante en la práctica de la AF o el deporte en los niños y adolescentes, porque son los espacios de libre decisión para realizar las actividades de preferencia; y como componentes de construcción social conciben al juego como factor clave para el proceso de formación de hábitos saludables en los estudiantes, referenciando que el movimiento es indispensable para el desarrollo psicomotor que genera mecanismos de enseñanza y aprendizaje (ver tabla 10. Cita 1).

Así, los documentos de las IE asumen el área de educación física como fundamental dentro de sus currículos escolares siendo un espacio que comprende la salud, el desarrollo de las capacidades físicas, la práctica deportiva y recreativa, el aprovechamiento del tiempo, la socialización escolar, la solución de problemas mediante el movimiento, la vida activa de los estudiantes (ver tabla 10. Cita 2), brindando el significado a esta área como un mecanismo de desarrollo para la vida durante y después de la escuela, para: *“Valorar los procesos pedagógicos que permitan la construcción de estructuras mentales para lograr comprender, discernir, interpretar, descifrar, percibir, conocer el mundo de sí mismo desde las áreas fundamentales del SABER: como la Educación Física, recreación y deporte...”* (PEI Bosconia 2012-2019. Pág. 50).

En estos proyectos educativos aunque se brinda importancia a las dinámicas que requieran movimiento y gasto energético mediante los programas mencionados, no se encuentran las actividades específicas que se llevan a cabo en las IE para promover la vida activa de la comunidad estudiantil. Por tanto, esta documentación considera importante que exista en cada una de las IE un programa de exalumnos o egresados a quienes les otorgan la facultad, el interés de programar encuentros deportivos, recreativos, lúdicos, artísticos, entre otros, brindando así la importancia del rol del estudiante que culminó su proceso de formación, pero no se referencia si estos grupos ya están conformados y tampoco fueron mencionados por los rectores en las entrevistas.

Tabla 10. Tercera categoría: actividad física en las instituciones educativas – revisión documental			
Los currículos y los proyectos educativos institucionales			
Citación	Texto	Documento	Líneas
1	“éste proyecto tiene como objetivo primordial canalizar y aprovechar la creatividad de los estudiantes de la institución para el uso del tiempo libre”	PEI Ruperto Aguilera	78-78
2	“promoción y fomento de la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte estudiantil y social comunitario”	Plan Decenal Nacional	Pág. 19

CAPITULO V: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El incremento en los niveles tanto de sobrepeso y obesidad como de desnutrición en los niños y adolescentes en las regiones de Colombia, hacen parte de las enfermedades de transición epidemiológica relacionados con las D/P de los diferentes estamentos económicos, políticos, jurídicos, administrativos y sociales (81). Por eso, las acciones encaminadas para hacer frente a estas enfermedades imponen el reto de re direccionar los procesos involucrados por la agenda pública y los actores tomadores de decisión, de controlar los inconvenientes de cobertura en la salud pública. Así, el proceso de reconstrucción de los actores tanto socio-políticos como educativos están en la obligación de comprender, reflexionar e interpretar las relaciones hegemónicas de poder público y su accionar con la comunidad que dirige; pero en la actualidad y teniendo en cuenta los estándares de priorización en la toma de decisiones en el ámbito gubernamental para promulgar las D/P en diferentes ámbitos (1), quedó señalado en nuestro estudio que la AF de Nemocón no ocupa el lugar de ser un mecanismo de intervención para la prevención, el tratamiento y el control del sedentarismo en espacios de formación como lo son los contextos escolares.

Un claro ejemplo de intervención pública sucedió en el Distrito Capital, el cual consideró necesario la consolidación de D/P intersectoriales para la promoción de la AF con programas dirigidos a los contextos educativos como el programa denominado “P-40x40”; implementado desde 2014 como una estrategia que articulara la jornada escolar, a partir de los componentes de la educación física, la recreación y deportes durante el año lectivo (82); reconociendo el papel fundamental de esta Alcaldía, del trabajo articulado de los diferentes sectores administrativos, para la conformación de estos espacios que beneficiaron la integralidad de los escolares. Es por eso, que se identifica con facilidad que uno de las causas por las cuales la AF escolar de Nemocón es asumida bajo los parámetros de la competencia deportiva, es porque hace falta un trabajo articulado desde la administración municipal y las IE, para el fomento de estos espacios que integren a toda la comunidad.

En virtud de lo anterior, los diferentes actores del presente estudio, aunque en sus discursos y en los documentos revisados reconocen la importancia de la AF, es posible identificar que no diferencian la AF y del deporte, proponiendo que mediante los “Juegos Supérate” que busca fortalecer los espacios de competencia se promueva la AF en las IE; sin tener en cuenta

los intereses y motivaciones de los estudiantes (2). Por tanto, el punto de vista frente a la salud y la AF constituye un hecho discursivo que no se consolida en la acción (83), dada la ruptura entre las concepciones y los intereses que conllevan a que se tomen decisiones para fomentar la práctica de AF como un mecanismo para lograr buenos hábitos en salud.

De esta manera, autores como De Hoyo y colaboradores, Sichieri y colaboradores han demostrado que la disminución de los niveles en la constante práctica de AF en los niños y adolescentes disminuye porque no encuentran alternativas para llevar a cabo esas actividades (84, 85). Además, la práctica deportiva escolar en niveles de competencia no permite la participación de los escolares a nivel general, sino solamente para aquellas personas que cumplan con los requerimientos logrando un óptimo rendimiento deportivo. Por eso, los resultados de este estudio demuestran por parte de algunos actores el rol discursivo en asumir a la AF como un componente que genera comportamientos saludables, pero a la hora de llevar a cabo sus decisiones están centradas al ámbito deportivo de la competencia.

Asimismo, la evidencia indica que los resultados negativos de algunas investigaciones independientemente de sus enfoques, son ocasionados por el desinterés particular por parte de diferentes actores tales como: la familia en primera medida, la escuela, los gobiernos locales, entre otros; sugiriendo evaluar constantemente sus estrategias o acciones que impliquen un mayor compromiso de estos actores, para lograr adherencia a los programas, acciones o planes en los diferentes gobiernos y sistemas educativos con medidas dirigidas hacia la salud (86, 87). Por tanto, para nuestro estudio se necesita de la misma manera, fomentar seguimientos a largo plazo que incluyan la aplicación de acciones o modificaciones de diversas decisiones encaminadas a los entornos escolares en pro de fomentar la AF.

Otro mensaje de referencia corresponde a la contextualización de los espacios y lugares idóneos para la práctica de la AF que mediante decisiones como la distribución de los sitios (aulas de clase, cafeterías escolares, oficinas administrativas, canchas deportivas, parques municipales, coliseo municipal, entre otros) y los horarios (escolares, escuelas deportivas, entre otras) facilitan para que las personas inconscientemente sean más activos.

También, se encuentra como dificultad que la ruptura referenciada entre la concepción de la AF y el deporte que manejan los actores por el desconocimiento de la norma, la

desarticulación entre el gobierno local y las IE privadas, la priorización de otros temas de intervención pública, entre otros, demuestran que los conceptos de los determinantes existentes de la AF como los factores intrapersonales, los sociales, los gubernamentales, los institucionales y el ambiente físico son indispensables para generar la práctica de AF como ha sido formulado en otros estudios (21, 88-90).

Desde nuestro estudio, el mérito otorgado a la AF resulta de opiniones que son incongruentes con los estudios referenciados en el estado del arte, que nos permitieron concluir que las orientaciones en la toma de las D/P con programas, políticas y planes influyeron en la práctica de AF tanto en los ambientes escolares como a nivel general, apuntando la importancia del trabajo articulado entre las diferentes entidades de orden tanto público como privado a partir de inversiones económicas e intereses particulares en la promoción de esta práctica.

Para finalizar, es pertinente recalcar la necesidad de que los actores en sus diferentes áreas profesionales (salud, educación, social, entre otros) estén constantemente en sus roles gubernamentales y en su praxis analizando las realidades de su comunidad con una visión crítica de las situaciones o problemáticas inmersas a las que se encuentran (91), permitiendo replantear con un raciocinio subyacente la organización de los programas, las decisiones y las acciones formuladas a nivel social.

Es así como los diferentes actores tomadores de decisión, la agenda pública y los ambientes escolares se convierten en agentes facilitadores, cuyas acciones pedagógicas pueden posibilitar el desarrollo comunitario frente a los problemas sanitarios, mediante una herramienta clave como lo es la AF que propicia los comportamientos saludables en la población. A modo de colofón, es desde las acciones intersectoriales que se pueden proponer acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud en edades tempranas; por tanto, se invita a continuar realizando estudios que permitan reflexionar, concebir, estructurar y hasta reorientar los modelos que guían de alguna manera el accionar de los tomadores de decisión.

RECOMENDACIONES

A partir de este trabajo se sugiere:

1. Generar procesos de reconstrucción de los procesos que se realizan en el municipio de Nemocón en relación con los diferentes actores políticos, educativos, sociales, entre otros, que permita continuar comprendiendo cómo se definen los mecanismos y las acciones de la agenda pública en la comunidad, desde la salud y la AF en diferentes entornos.
2. Evaluar constantemente las acciones que se proyecten a intervenir desde el gobierno local y las IE, que busque un compromiso por parte de los diferentes actores del municipio proponer programas o estudios en el municipio frente a la salud y la prevención tanto a nivel escolar como general.
3. Articular el trabajo conjunto del gobierno local y las IE en cuanto a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la implementación de programas que giren alrededor de la AF, junto con la puesta en marcha de decisiones que apunten a promover cambios de estilos de vida en la población.
4. Analizar sistemáticamente las políticas públicas en salud dirigidas a la población en general como a los contextos escolares, junto con los ejes de intervención que impliquen la continuidad de los planes de gobierno propuestos mediante las decisiones que integren el gabinete de gobierno como a la comunidad.
5. Preparar a los diferentes actores locales (servidores públicos y privados), educativos, sanitarios, entre otros del municipio, para que se tenga una concepción unificada acerca de la preservación de la salud, la prevención de enfermedades, los estilos de vida activos, la importancia de la AF, la normatividad vigente, etc., para que no se produzca el desconocimiento teórico a la hora de definir programas dirigidos a la comunidad.
6. Por último, es pertinente continuar con este tipo de estudios que analicen la transición relacionada con los cambios económicos, políticos, jurídicos y sociales en relación con el fomento de la práctica de la AF escolar, con la intención de re direccionar los procesos que involucren a los actores que deciden los cambios en la salud pública y la educación de Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cortés CM. Programas para el Control del Cáncer de Cuello Uterino. Análisis Sociopolítico 1975-1995: Universidad Nacional de Colombia
2. Plazas ML, Bautista JE. Concepciones de actores institucionales alrededor de la actividad física en el ámbito educativo. *Revista Ciencias de la Salud*. 2009;7(3) :pp17-25
3. Romero RV, Ramírez NA, Méndez PAM, Vélez MOR. La política de salud en Bogotá, 2004-2008. Análisis de la experiencia de atención primaria integral de salud. *Medicina social*. 2008;3(2): pp 148-165
4. Álvarez I, Laguado I, Soler W, Martínez L, Arias R. Factores de riesgo cardiovascular en niños de 6 a 18 años de Medellín (Colombia). *An Pediatr*. 2003;58: pp 411-417
5. Biddle SJ, Petrolini I, Pearson N. Interventions designed to reduce sedentary behaviours in young people: a review of reviews. *British journal of sports medicine*. 2014;48(3):182-6:pp182-6
6. Vidarte JA, Vélez AC, Sandoval CC, Mora A, Lorena M. Physical Activity: A Health Promotion Strategy. *Hacia la Promoción de la Salud*. 2011;16(1): pp202-18
7. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN) 2010. Ministerio de la Protección Social Bogotá; 2010, Instituto Nacional de Salud ICBF
8. Pearson N, Atkin AJ, Biddle SJ, Gorely T, Edwardson C. Patterns of adolescent physical activity and dietary behaviours. *Int J Behav Nutr Phys Act*. 2009: pp 6:45
9. Roth AN. Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios Políticos*. 2008(33): pp 67-91
10. Chinome IC. Intervención en escolares con sobrepeso y obesidad, Tunja II semestre 2013. *IMPETUS*. 2015;8(1): pp 81-87
11. Kubik MY, Lytle LA, Story M. A practical, theory-based approach to establishing school nutrition advisory councils. *Journal of the American Dietetic Association*. 2001;101(2): pp223-8
12. Justo G, Callo G, Carletti L, Molina M. Nutritional extremes among school children in a rural Brazilian municipality. *Rural Remote Health*. 2012;12(4): pp 22-20
13. Cullen KW, Zakeri I. Fruits, vegetables, milk, and sweetened beverages consumption and access to a la carte/snack bar meals at school. *Am J Public Health*. 2004;94(3): pp463-7
14. Bourdieu P. El oficio de sociólogo: Siglo XXI; 2008
15. Pérez VL, Raigada MJ, Collins EA, Mauricio AS, Felices PA, Jiménez CS, et al. Efectividad de un programa educativo en estilos de vida saludables sobre la reducción de sobrepeso y obesidad en el Colegio Robert M. Smith; Huaraz, Ancash, Perú. *Acta Médica Peruana*. 2008;25(4): pp 204-9
16. French SA, Story M, Fulkerson JA, Hannan P. An environmental intervention to promote lower-fat food choices in secondary schools: outcomes of the TACOS Study. *American journal of public health*. 2004;94(9): pp 1507-12
17. Théodore F, Bonvecchio A, Blanco I, Carreto Y. Representaciones sociales relacionadas con la alimentación escolar: el caso de las escuelas públicas de la Ciudad de México. *Salud colectiva*. 2011;7(1): pp 215-29
18. Plan de Desarrollo Municipal de Nemocón 2012 – 2015. “Nemocón de todos y para todos” construyendo lo nuestro. Sitio oficial de Nemocón en Cundinamarca, Colombia: periodo de gobierno 2012-2015. Recuperado de: http://nemocon-cundinamarca.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-1-&x=1365374 fecha: 19 de julio de 2017.

19. Municipio de Nemocón 2004-2007. Proyecto departamento de Cundinamarca municipio de: Nemocón plan de desarrollo: con trabajo y honestidad dios premia al hombre. Editorial universidades 7(7.500): pp15
20. Swinburn B, Gill T, Kumanyika S. Obesity prevention: a proposed framework for translating evidence into action. *Obes Rev.* 2005;6(1): pp 23-33
21. Ståhl T, Rütten A, Nutbeam D, Kannas L. The importance of policy orientation and environment on physical activity participation—a comparative analysis between Eastern Germany, Western Germany and Finland. *Health Promotion International.* 2002;17(3): pp 235-46
22. Cruz-Coke R. Historia de la medicina chilena: Andres Bello; 1995
23. Aarts M-J, Schuit AJ, Van de Goor IA, Van Oers HA. Feasibility of multi-sector policy measures that create activity-friendly environments for children: results of a Delphi study. *Implementation Science.* 2011;6(1): pp128
24. Banwell C, Hinde S, Dixon J, Sibthorpe B. Reflections on expert consensus: a case study of the social trends contributing to obesity. *The European Journal of Public Health.* 2005;15(6): pp564-8.
25. Pikora T, Giles-Corti B, Bull F, Jamrozik K, Donovan R. Developing a framework for assessment of the environmental determinants of walking and cycling. *Social science & medicine.* 2003;56(8): pp 1693-703
26. Davison KK, Lawson CT. Do attributes in the physical environment influence children's physical activity? A review of the literature. *International journal of behavioral nutrition and physical activity.* 2006;3(1): pp19
27. Kakarala M, Keast DR, Hoerr S. Schoolchildren's consumption of competitive foods and beverages, excluding à la carte. *Journal of School Health.* 2010;80(9): pp429-35
28. Briefel RR, Wilson A, Gleason PM. Consumption of low-nutrient, energy-dense foods and beverages at school, home, and other locations among school lunch participants and nonparticipants. *Journal of the American Dietetic Association.* 2009; pp109(2):S79-S90.
29. Keating M. Higher education in Scotland and England after devolution. *Regional & Federal Studies.* 2005;15(4): pp 423-35
30. Powell C, Longfield J. The Children's Food Bill: Why We Need a New Law Not More Voluntary Approaches: a Report for the Government, MPs, Civil Servants, and All Those who Put Children's Health First: Sustain; 2005
31. Toschke AM, Küchenhoff H, Koletzko B, Kries R. Meal frequency and childhood obesity. *Obesity research.* 2005;13(11): pp 1932-8
32. Merritt DH, Snyder SM. Correlates of optimal behavior among child welfare-involved children: Perceived school peer connectedness, activity participation, social skills, and peer affiliation. *American Journal of Orthopsychiatry.* 2015;85(5): pp 483
33. Lee S-K, Park H-K, Choi Y-J. Nutritional standards for energy-dense low-nutrient density foods for children in Korea. *Asia Pacific journal of clinical nutrition.* 2014;23(1): pp 27-33
34. Heo GJ, Nam S-Y, Lee S-K, Chung S-J. The relationship between high energy/low nutrient food consumption and obesity among Korean children and adolescents. *Korean Journal of Community Nutrition.* 2012;17(2): pp 226-42
35. Chung HR, Kwak T-K, Choi Y-S, Kim H-YP, Lee J-S, Choi J-H, et al. Development of evaluation indicators for a children's dietary life safety index in Korea. *Korean Journal of Nutrition.* 2011;44(1): pp 49-60

36. Jung Y, Ko S, Lim H. The socioeconomic cost of adolescent obesity. *Health Soc Welfare Rev.* 2010;30: pp195-219
37. Choi YS, Chang N, Joung H, Cho SH, Park HK. A study on the guideline amounts of sugar, sodium and fats in processed foods met to children's taste. *Korean Journal of Nutrition.* 2008;41(6): pp 561-72
38. Kubik MY, Lytle LA, Farbakhsh K. School and district wellness councils and availability of low-nutrient, energy-dense vending fare in Minnesota middle and high schools. *Journal of the American Dietetic Association.* 2011;111(1): pp 150-5
39. Briefel RR, Crepinsek MK, Cabili C, Wilson A, Gleason PM. School food environments and practices affect dietary behaviors of US public school children. *Journal of the American Dietetic Association.* 2009; pp109(2):S91-S107
40. McKinnon RA, Orleans CT, Kumanyika SK, Haire-Joshu D, Krebs-Smith SM, Finkelstein EA, et al. Considerations for an obesity policy research agenda. *American journal of preventive medicine.* 2009;36(4): pp 351-7
41. Ralston K, Newman C, Clauson A, Guthrie J, Buzby J. The National School Lunch Program: Background, Trends, and Issues. Economic Research Report Number 61. US Department of Agriculture. 2008: pp 1-56
42. Probart C, McDonnell E, Weirich JE, Schilling L, Fekete V. Statewide assessment of local wellness policies in Pennsylvania public school districts. *Journal of the American Dietetic Association.* 2008;108(9): pp 1497-502
43. O'toole TP, Anderson S, Miller C, Guthrie J. Nutrition services and foods and beverages available at school: results from the School Health Policies and Programs Study 2006. *Journal of School Health.* 2007;77(8): pp 500-21
44. Jones SE, Fisher CJ, Greene BZ, Hertz MF, Pritzl J. Healthy and safe school environment, part I: results from the School Health Policies and Programs Study 2006. *Journal of School Health.* 2007;77(8): pp 522-43
45. Ludwig DS, Peterson KE, Gortmaker SL. Relation between consumption of sugar-sweetened drinks and childhood obesity: a prospective, observational analysis. *The Lancet.* 2001;357(9255): pp 505-8
46. Monteiro CA, Benicio MHDA, Konno SC, Silva ACFd, Lima ALLd, Conde WL. Causes for the decline in child under-nutrition in Brazil, 1996-2007. *Revista de saude publica.* 2009;43(1):35-43.
47. Coutinho JG, Gentil PC, Toral N. Malnutrition and obesity in Brazil: dealing with the problem through a unified nutritional agenda. *Cadernos de saude publica.* 2008;24:s332-s40.
48. Salomons E, Rech CR, Loch MR. Estado nutricional de escolares de seis a dez anos de idade da rede municipal de ensino de Arapoti, Paraná. *Rev Bras Cineantropom Desempenho Hum.* 2007;9(3): pp 244-9
49. Monteiro S, Cecchetto F. Trayectorias juveniles e intervenciones sociales: repercusiones en las prácticas sociales y en la salud (Río de Janeiro, Brasil) Juvenile trajectories and social interventions: repercussions for social practices and health (Rio de Janeiro, Brazil) *Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro.* 2006;22(1): pp 193-200
50. Rivera FSR, Souza EMTd. Perfil nutricional e socioeconômico de escolares de uma comunidade rural. *Rev saúde Dist Fed.* 2005;16(3/4): pp 23-31
51. Triches RM, Giugliani ERJ. Obesity, eating habits and nutritional knowledge among school children. *Revista de saúde pública.* 2005;39(4): pp 541-7
52. Armstrong N, Welsman JR. The physical activity patterns of European youth with reference to methods of assessment. *Sports Medicine.* 2006;36(12): pp1067-86

53. Vasques C, Magalhães P, Cortinhas A, Mota P, Leitão J, Lopes VP. Effects of intervention programs on child and adolescent BMI: A meta-analysis study. *Journal of Physical Activity and Health*. 2014;11(2): pp 426-44
54. De Bourdeaudhuij I, Van Cauwenberghe E, Spittaels H, Oppert JM, Rostami C, Brug J, et al. School-based interventions promoting both physical activity and healthy eating in Europe: a systematic review within the HOPE project. *Obesity Reviews*. 2011;12(3): pp 205-16
55. Van Sluijs EM, McMinn AM, Griffin SJ. Effectiveness of interventions to promote physical activity in children and adolescents: systematic review of controlled trials. *Bmj*. 2007;335(7622): pp 703
56. Edwards MB, Kanters MA, Bocarro JN. Peer Reviewed: Policy Changes to Implement Intramural Sports in North Carolina Middle Schools: Simulated Effects on Sports Participation Rates and Physical Activity Intensity, 2008–2009. *Preventing chronic disease*. 2014; pp 11. vol 11
57. Robertson-Wilson JE, Dargavel MD, Bryden PJ, Giles-Corti B. Physical activity policies and legislation in schools: a systematic review. *American journal of preventive medicine*. 2012;43(6): pp 643-9
58. Deubel R, Pública NG. Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación Bogotá: Ediciones Aurora. 2002.
59. Del Popolo F, Oyarce AM. Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de las Metas del Milenio. En: *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas-LC/W 72-2006-p 35-62*. 2006.
60. Para la Incidencia Política MB. Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos–WOLA. 2002.
61. Alzate SA, editor Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Revista Forum*; 2011.
62. Vargas A. Notas sobre el Estado y las políticas públicas. Bogotá: Almudena. 1999; pp 57
63. Guba EG. *The paradigm dialog*: Sage Publications; 1990.
64. Cuervo J. Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental.(Una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana). *Ensayos sobre políticas públicas*. 2007: pp 65-95
65. Cuervo JI. *Ensayos sobre políticas públicas*: Univ Externado de Colombia; 2007.
66. Berger PL, Luckmann T, Zuleta S. *La construcción social de la realidad*: Amorrortu Buenos Aires; 1968
67. Laguna MID, Majone G, Suárez EL. Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Review by: Mauricio I. Dussauge Laguna. *Foro Internacional*. Vol. 38, No. 2/3 (152/153) (Apr. - Sep., 1998), pp. 427-429. Published by: El Colegio de Mexico 1998
68. Torres A. *Enfoques cualitativos y participativos en investigación social: Aprender a investigar en comunidad II*. Bogotá: Arfin. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Unad; 1999
69. Woolcock M, Narayan D. Capital social: Implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre desarrollo. *World Bank Research Observer*. 2000;15(2): pp 225-49

70. PNUD. Políticas públicas para la inclusión social de la población afrodescendiente. Ciudad de Panamá: Escuela Virtual para América Latina y el Caribe del PNUD; 2011. Recuperado de: http://www.afrodescendientes-undp.org/FCKeditor_files/File/cartilla_politicas.pdf
71. Roth Deubel AN. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Capítulos 1-4. 2004.
72. Abad M. Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil. Última década. 2002;10(16): pp117-52
73. Vigoya MV. Políticas de sexualidad juvenil y diferencias étnico-raciales en Colombia: reflexiones a partir de un estudio de caso. Estudios Feministas. 2006: pp149-68
74. Perea C. ¿Qué nos une? Jóvenes, cultura y ciudadanía. Bogotá: La Carreta Social; 2008.
75. INDEPORTES A. Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019. Bogotá: Virtual Box Imagen & Comunicación; 2010.
76. Baptista Lucio P, Fernández Collado C. Metodología de la Investigación. 2010. Report No.: 6071502918.
77. Hernández R. Metodología de la Investigación, Quinta Edición: McGRAW-Hill Interamericana; 2010.
78. PATTON M. Evaluation issues in practical perspective. Evaluation: A systematic approach Sage Publications. 1982: pp 32-54
79. Guber R. La etnografía: método, campo y reflexividad: Editorial Norma; 2001.
80. Atkinson P, editor Qualitative research—Unity and diversity. Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research; 2005.
81. Piñeros M, Wiesner C, Cortés C, Trujillo LM. HPV vaccine introduction at the local level in a developing country: attitudes and criteria among key actors. Cadernos de Saúde Pública. 2010;26(5): pp 900-8
82. Carrillo Cubides R, Aldana Alarcón LG, Gutiérrez Galvis AR. Diferencias en la actividad física y la condición física entre los escolares de secundaria de dos programas curriculares oficiales de Bogotá, Colombia. Nutrición Hospitalaria. 2015; pp32(5)
83. Hernández Sánchez J, Forero Bulla CM. Concepciones y percepciones sobre salud, calidad de vida, actividad física en una comunidad académica de salud. Revista Cubana de Enfermería. 2011;27(2): pp159-70
84. Sallis JF. Age-related decline in physical activity: a synthesis of human and animal studies. Medicine and science in sports and exercise. 2000;32(9): pp 1598-600
85. De Hoyo Lora M, Sañudo Corrales B. Motivos y hábitos de práctica de actividad física en escolares de 12 a 16 años en una población rural de Sevilla. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport. 2007; pp 7(26)
86. Sichieri R, Trotte AP, de Souza RA, Veiga GV. School randomised trial on prevention of excessive weight gain by discouraging students from drinking sodas. Public health nutrition. 2009;12(2): pp 197-202
87. Pérez-Morales M, Bacardí-Gascón M, Jiménez-Cruz A, Armendáriz-Anguiano A. Intervenciones aleatorias controladas basadas en las escuelas para prevenir la obesidad infantil: revisión sistemática de 2006 a 2009. Archivos Latinoamericanos de Nutrición. 2009;59(3): pp 253

88. Jiménez A. Determinantes de la práctica de actividad física: bases, fundamentos y aplicaciones: Publidisa; 2006.
89. Sallis J. Correlates of physical activity. *Physical Activity & Behavioral Medicine*. Sallis, JF and Owen, N. Sage Publications; 1999: *Health Psychology*, 18(4) pp 410-415
90. Bergman P, Grjibovski AM, Hagströmer M, Bauman A, Sjöström M. Adherence to physical activity recommendations and the influence of socio-demographic correlates—a population-based cross-sectional study. *BMC Public Health*. 2008;8(1): pp 367
91. Yepes TA. Desde la educación para la salud: Hacia la pedagogía de la educación alimentaria y nutricional. *Perspectivas en Nutrición Humana*. 2013(16): pp 21

ANEXOS

Anexo 1. Guía para realizar las entrevistas Semi-estructuradas para los Actores Clave (Funcionarios Públicos del municipio).

Perfil y rol del entrevistado: (cargo que ocupa, etc.)

1. ¿Para usted que es la actividad física?
2. ¿Qué relación tiene actividad física y la salud?
3. ¿Qué importancia tiene la actividad física en la edad escolar?
4. ¿Qué políticas públicas relacionadas con la actividad física en los entornos escolares conoce?

Explorar niveles:

- a. Nacional
- b. Departamental
- c. Municipal

5. ¿Nos puede hablar de esta normatividad?
6. ¿Cuáles decisiones públicas del municipio en actividad física existen para las instituciones educativas del municipio?
7. En plan de gobierno ¿Qué programas de actividad física para las instituciones educativas ha propuesto?

Resignificando la Situación.

8. ¿De qué manera se lleva a cabo el proceso de planificar, estructurar y establecer una decisión pública para las instituciones educativas del municipio?
9. ¿Cuál es la cobertura (presupuesto e impacto) para realizar las decisiones públicas en actividad física en las instituciones educativas?
10. ¿Cuáles son los temas prioritarios para definir qué decisiones públicas va asumir el municipio?
11. ¿Cómo es el proceso para definir una decisión pública en actividad física exclusivamente para la población escolarizada del municipio?
 - a. ¿Qué antecedentes existieron?
 - b. ¿Cómo se comprendió la actividad física?
 - c. ¿Cuáles decisiones se tomaron?

Intereses Particulares.

12. ¿Qué intereses convergieron para la construcción de las decisiones públicas en actividad física para las instituciones educativas?
13. ¿Cuáles son las metas con esas decisiones públicas?
14. ¿Se presentan conflictos de intereses al momento de proponer una decisión pública?
15. Otras preguntas que resulten según el transcurso de la entrevista

Anexo 2. Guía para realizar las entrevistas Semi-estructuradas para los Actores Clave (personal administrativo: rectores de las instituciones educativas).

Perfil y rol del entrevistado: (cargo que ocupa, etc.)

1. ¿Para usted que es la actividad física?
2. ¿Qué relación tiene actividad física y la salud?
3. ¿Qué importancia tiene la actividad física en la edad escolar?
4. ¿Qué políticas públicas relacionadas con la actividad física en los entornos escolares conoce?

Explorar niveles:

- a. Nacional
- b. Departamental
- c. Municipal

5. ¿Nos puede hablar de esta normatividad?
6. ¿Conoce las decisiones públicas del municipio para las instituciones educativas en cuanto a la actividad física en los escolares?
7. ¿Cuáles son los programas que tiene la institución en actividad física?

Resignificando la Situación.

8. ¿La institución educativa cuenta con alguna alianza estratégica con el municipio para llevar a cabo programas de actividad física para sus estudiantes?
9. ¿Cómo es el proceso para definir un programa de actividad física en la institución educativa?
 - a. ¿Qué antecedentes existieron?
 - b. ¿Cómo se comprendió la actividad física?
 - c. ¿Cuáles programas se implementaron?

10. ¿Existen en la institución programas de actividad física extracurricular a la clase de educación física en la institución?

Intereses Particulares.

11. ¿El municipio contribuye económicamente a propiciar programas de actividad física en la institución educativa?

12. ¿Cuáles son las metas a corto, mediano y largo plazo respecto a los programas de actividad física?

13. ¿Existen conflictos de intereses al momento de proponer un programa de actividad física en la institución educativa?

14. Otras preguntas que resulten según el transcurso de la entrevista

Anexo 3. Formato Observación No participante

Nombre de la observación:	Fecha de la visita:	Hora:
Resumen	Anotación de la observación y práctica directa	
Contextualización de la observación		
Culminación de la visita		

Anexo 4. Documento Excel mediante hojas de cálculo

Actor o Fuente	Sector	Instrumento	Subcategoría	Código	Cita	Fuente de cita	Menos o anotaciones	Nota
Política Pública Nacional del Deporte...	GN	Revisión documental	Representación AF	Acuerdo Nacional	"El plan decenal es resultado de un año de consultas y concertación nacional con los departamentos, los municipios y los organismos del deporte, la recreación, la educación y la actividad física a favor del desarrollo humano, la convivencia y la paz."	Plan decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física, la Actividad Física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019, pp. 3.	Fue necesaria la intervención de un grupo interdisciplinario y la puesta en marcha es que por medio del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física sea en construir procesos de paz y desarrollo que permitan generar espacios de convivencia entre la población como meta a de 10 años.	Se necesitaría un estudio que permitiera proponer indicadores de hasta que punto se cumplió con la intencionalidad de esta política
Política Pública Nacional del Deporte...	GN	Revisión documental	Representación AF	Enfoque AF	"ENFOQUE ESTRATÉGICO DIRIGIDO AL DESARROLLO HUMANO, CONVIVENCIA LA Y PAZ MEDIANTE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA"	Plan decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física, la Actividad Física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019, pp. 16.	Uno de los componentes que permite establecer los procesos mediados por el movimiento corporal en la integración, el goce, el disfrute, la interacción social, entre otros, para proponer ambientes que no solamente promuevan la salud, sino el aporte social junto con la estrategia de fomentar paz en un país que en su historia ha sido víctima de conflictos.	La búsqueda en la literatura, respaldada que mediante el deporte, la recreación, ... son métodos indizados para fortalecer espacios de convivencia, paz, ambientes

Anexo 5. Matriz comparativa

Categoría:				
Subcategoría:		Eje de análisis:		
Sector	Entrevista semi estructurada	Observación no participante	Revisión documental	Nota
Gobierno nacional				
Gobierno local				
Instituciones educativas				

Anexo 6. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

El presente consentimiento informado va dirigido para los funcionarios públicos y personal administrativo de las cinco instituciones educativas del Municipio de Nemocón que pertenecen al departamento de Cundinamarca Colombia, y a quienes se les solicitará participar en la investigación: “Decisiones Públicas en la Práctica de Actividad Física en las Instituciones Educativas de Nemocón Colombia”.

El presente Documento de Consentimiento Informado tiene dos componentes:

1. Información: proporciona información sobre el estudio para usted
2. Formulario de Consentimiento: para obtener la firma si usted está de acuerdo en participar.

Se le dará una copia del Documento completo de Consentimiento Informado.

Componente 1. Información:

La presente investigación es propuesta desde la maestría en Actividad Física y Salud de la Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Partiendo de una aproximación de la realidad pública del municipio de Nemocón en cuanto a la actividad física en las instituciones educativas, con el propósito de avanzar en la comprensión del seguimiento público en temas de salud en los escolares. Adicionalmente, busca un acercamiento entre las instituciones educativas y la alcaldía municipal, para conocer así el proceso de priorización frente a los temas de actividad física y la construcción de las decisiones públicas. Por esta

razón los funcionarios públicos y el personal administrativo (rectores) de las instituciones educativas del municipio son asumidos como actores claves en la reproducción, construcción y legitimización de las decisiones públicas en actividad física dirigidas a los escolares de Nemocón del depto. Cundinamarca.

Se le otorgará la información pertinente invitándolo a participar en esta investigación social. Puede que existan algunas palabras o términos que no comprenda. Por favor, pida un momento para seguir avanzando en la información y dar el tiempo necesario para explicarlas. Si usted tiene preguntas puede realizarlas al investigador.

Propósito

La presente investigación, tiene como propósito fue analizar cómo se definen las decisiones públicas en la práctica de actividad física en las instituciones educativas del municipio de Nemocón – Colombia durante los dos primeros años de gobierno 2016-2019. Esta información servirá para abrir el panorama de la comprensión en la forma en que se priorizan las decisiones y la forma en que diversos actores inciden en la construcción de estrategias dirigidas a la actividad física de la población escolar de Nemocón.

Tipo de Intervención de Investigación

Es una investigación cualitativa que se realizará mediante entrevistas Semi-estructuradas y la observación no participante en las entidades públicas. Usted participara en este proyecto mediante la aplicación de las entrevistas y la autorización para ir a realizar la observación en la alcaldía o la institución educativa.

Para las Entrevistas Semi-estructuradas se llevara a cabo el siguiente proceso:

Método: después de obtener el consentimiento informado por usted, se concretara una cita para determinar el día y la hora en que pueda ser aplicada la entrevista (como son funcionarios públicos y rectores, es necesario para el investigador adecuarse al cronograma y/o agenda que ellos planteen).

Aplicación: se utilizara un audio grabadora para que quede así plasmada la entrevista y después transcribirla para su proceso de codificación y análisis.

Lugar: para los funcionarios públicos se propone cualquier sala de la alcaldía municipal de Nemocón con la que se pueda disponer; y para los rectores en su institución educativa en la oficina de rectoría o en otro lugar sí el actor así lo desea.

Tiempo: aproximadamente se tiene estipulado que cada entrevista pueda durar entre una hora y treinta minutos a dos horas (1:30 – 2:00) o menos dependiendo del transcurso de la misma. También se contempla realizar más de una entrevista si es necesario.

Duración: se presupuesta que se realice este proceso durante el mes de febrero hasta el mes de abril del año 2017.

Para la Observación no participante se llevara a cabo el siguiente proceso:

Método: después de obtener la carta de respaldo por las instituciones: alcaldía e instituciones educativas, se solicitara el permiso para asistir a estos recintos y anotar los factores clave para el estudio en cuanto a la AF escolar, asimismo es necesario para el investigador adecuarse al cronograma y/o agenda que ellos planteen.

Aplicación: se utilizara el anexo de la guía de observación no participante, la cual será enseñada a los actores para registrar los factores clave del estudio en cuanto a la AF escolar para después transcribirla para su proceso de codificación y análisis.

Lugar: para la alcaldía municipal de Nemocón serán las sesiones del consejo; y para las instituciones educativas los descansos o en otro espacio si el rector así lo desea.

Tiempo: aproximadamente se tiene estipulado que para las sesiones del consejo municipal puede durar entre dos a tres horas o más dependiendo la sesión. Los descansos en las instituciones educativas 30 minutos o más dependiendo el tiempo que maneje la institución y las visitas se realizaran cuando el rector apruebe la misma.

Duración: se presupuesta que se realice este proceso durante el mes de febrero hasta el mes de abril del año 2017.

Riesgos en la investigación.

La investigación no representa ningún tipo de riesgo para quienes participen en el estudio, ya que de acuerdo a los estándares colombianos para investigación en salud estipulados en la Resolución 8430 del entonces Ministerio de Salud, considera esta investigación sin riesgo y como lo decreta la mencionada resolución: “la Investigación sin riesgo: Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros

en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta (Ministerio de Salud. 1993)

Beneficios

La participación en la investigación no representará beneficio directo para los participantes, pero se espera que los resultados obtenidos contribuyan a beneficiar a la comunidad en general del municipio de Nemocón y que sea un punto de partida para realizar diferentes seguimientos políticos en el país en cuanto a la actividad física escolar.

Selección de Participantes

Le hacemos la invitación a participar de la presente investigación debido a que es importante comprender los temas de priorización en las decisiones públicas del municipio de Nemocón en cuanto a la actividad física en las instituciones educativas. Ya que usted como actor clave hace parte de la comunidad social y académica del Municipio de Nemocón en el cual se realizará el estudio.

Participación Voluntaria

La decisión que usted considere sobre su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Solo usted puede tomar la decisión acerca de su participación o no. Si usted decide no consentir, todos los servicios que usted recibe como funcionario público o personal administrativo de su institución educativa continuarán y nada cambiara. Usted puede también cambiar su decisión más tarde y dejar de participar, aun cuando haya aceptado previamente y continuarán los servicios que usted presta en su trabajo.

Por esta razón desea participar voluntariamente en el estudio.

SI: _____ NO: _____

Confidencialidad

La información obtenida en la presente investigación es de carácter confidencial, es decir, que se utilizara solamente para los fines de la investigación. Además, la información que usted proporcione será conocida solamente por el investigador. Cualquier información suya será codificada con un número de identificación en vez de su nombre. Solamente el investigador sabrá el vínculo de ese número con el nombre y la información se mantendrá guardada bajo seguridad. Asimismo, No se compartirá la información ya que solo la utilizara el personal a cargo de la investigación. Y con el fin de proteger su información, el investigador Luis Rafael Hutchison Salazar, estudiante de la maestría en Actividad Física y

Salud de la Universidad del Rosario se compromete a mantener confidencialidad de su información y quién además custodiará la información en su computador personal y en la universidad del Rosario, ya que es allí donde se realizara el análisis de la información y preparación del documento para divulgar los resultados de manera confidencial.

Para mayor información podrá comunicarse con el Dr. Ricardo Alvarado Sánchez Presidente del Comité de Ética en Investigación de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud “Quinta Mutis”, de la Universidad del Rosario en la Carrera 24 No.63C-69. Teléfono: 2970200 Ext. 32955., o con la tutora del proyecto: Claudia Margarita Cortés García la Escuela de Ciencias Humanas y la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario, ubicada en la carrera 24 No.63C-69. Teléfono: 3104857632.

Componente 2. Formulario de consentimiento diligenciado específicamente por el funcionario público o personal administrativo: rector de la institución educativa

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre la investigación y se me ha respondido satisfactoriamente. Considero voluntariamente participar en esta investigación y comprendo que puedo retirarme del estudio cuando así lo desee sin que afecte de ninguna manera mi trabajo.

Asimismo voluntariamente autorizo: SI: _____ NO: _____ que sea grabada la entrevista mediante una audio grabadora o video grabadora (si así se requiere) para la entrevista semi-estructurada y que se realice la observación no participante en el sitio propuesto para la investigación.

Nombre Funcionario Público o Personal Administrativo: Rector de la Institución Educativa:

Firma del Funcionario Público o Personal Administrativo de la Institución Educativa:

Cargo que ocupa:

Fecha de diligenciamiento: _____ (Día/mes/año)

Anexo 7. Aprobación Comité de Ética - EMCS



COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN (CEI) ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD (EMCS) UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

MIEMBROS

RICARDO ALVARADO SÁNCHEZ
MÉDICO SALUBRISTA – PRESIDENTE (E)

JUAN GUILLERMO PÉREZ CARREÑO, MÉDICO,
BIOTECNISTA - SECRETARIO TÉCNICO

ANDRÉS FRANCISCO PINZÓN MANZANERA
ABOGADO, ESPECIALISTA EN DERECHO
ADMINISTRATIVO

ANDRÉS FELIPE PATIÑO ALDANA
ESTUDIANTE DE MEDICINA REPRESENTANTE
DE LOS ESTUDIANTES

ÁNGELA MARÍA RUIZ STERNBERG
MÉDICA, GINECO-OBSTETRA, EPIDEMIOLOGA

EDITH MIREYA MORA
GERENTE HOSPITALARIA, BIOTECNISTA,
EPIDEMIOLOGA, REPRESENTANTE DE LOS
ESTUDIANTES

KATHERIN QUINTERO PARRA
QUÍMICA FARMACÉUTICA

LEONARDO HELBERT CAMARGO PINTO
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA,
ESTUDIANTE DE MEDICINA

LUSA FERNANDA RAMÍREZ
PSICÓLOGA

MARTHA ROCÍO TORRES NARVÁEZ
FISIOTERAPEUTA

PABLO ANDRÉS BERMUDEZ HERNÁNDEZ
MÉDICO, ESTUDIANTE MAESTRÍA EN
EPIDEMIOLOGÍA

PABLO EMILIO MORENO MARTÍN
TRABAJADOR SOCIAL Y MAGÍSTER EN
ESTUDIOS DE LA FAMILIA

SERGIO ANDRÉS AMAYA PEÑA
MÉDICO Y PSICÓLOGO

XIMENA PALACIOS ESPINOSA
PSICÓLOGA

JOHANNA MAYERLY GONZÁLEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CEI- ABN026- 000276

Bogotá, 16 de diciembre de 2016

Doctor

Luis Rafael Hutchison Salazar

Investigador Principal

Estudio: **"Decisiones públicas en la práctica de actividad física y nutrición en las instituciones educativas de Nemocón Colombia".**

Bogotá, D. C.

Apreciado Doctor:

El Comité de Ética de Investigación evaluó el protocolo: "Decisiones públicas en la práctica de actividad física y nutrición en las instituciones educativas de Nemocón Colombia".

Luego de su revisión y discusión por parte de los miembros del Comité de Ética en Investigación, APRUEBA el protocolo junto con toda la información anexa.

Para el comité de ética es importante acompañarlo durante la ejecución del estudio. Por favor no dude en contactarnos en caso de tener alguna inquietud o de necesitar apoyo para el análisis de alguna situación específica.

En aras de documentar este proceso le agradecemos nos envíe un informe de avance a mitad de ejecución del proyecto y al finalizar el mismo.

Este Comité se rige por los lineamientos jurídicos y éticos del país a través de las resoluciones 008430 de 1993 y 002378 de 2008 del Ministerio de la Protección Social. Igualmente, se siguen las normas contempladas en la declaración de Helsinki (Seúl, Corea 2008) y de la Conferencia Mundial de armonización para las Buenas Prácticas Clínicas.

Cordialmente,

Juan Guillermo Pérez MD, MSc
Secretario Técnico del Comité de Ética
c.c. Archivo - Proyecto: Johanna González

Carrera 24 No. 63C-69 Quinta Mutis -
Teléfono: 2970200 Ext. 3295